

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, presenta el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, correspondiente al mes de agosto 2026. El informe es de periodicidad mensual y se elabora desde junio de 2004, su finalidad es proporcionar estadísticas e indicadores, para contribuir con el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales.

Las fuentes de información son los registros administrativos y estudios realizados por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), la empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS).



1. RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

El índice de radiación ultravioleta (IUV) es un indicador de la intensidad de la radiación ultravioleta relacionado con el riesgo a la salud. El IUV se publica como una recomendación conjunta entre la organización meteorológica mundial (OMM) y la organización mundial de la salud (OMS).

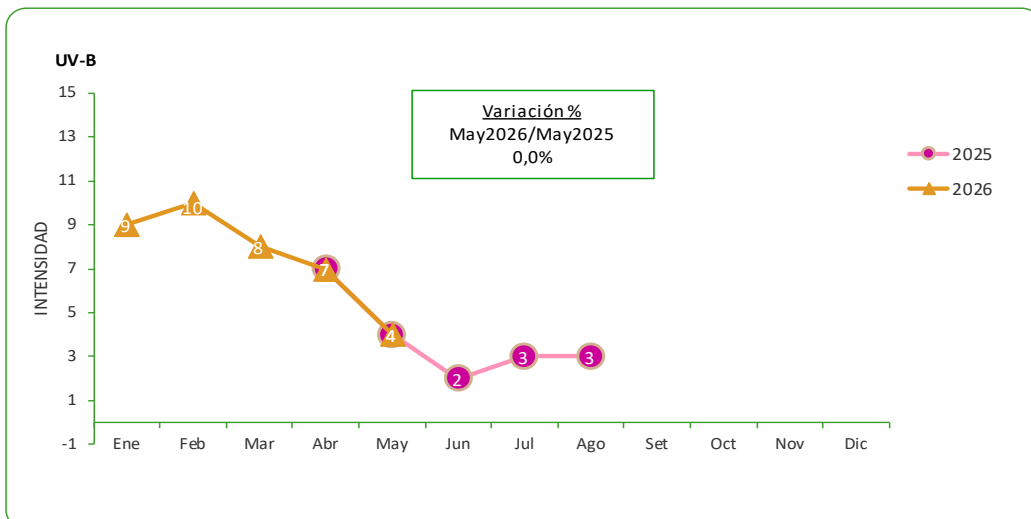
1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUV, según promedio mensual

GRÁFICO Nº 01

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN PROMEDIO MENSUAL

Mayo 2026 / Mayo 2025

Índice de radiación ultravioleta (IUV)



Nota: La estación Lima no registró información de enero a marzo de 2025 por mantenimiento; además, omitió el mes de junio-agosto de 2026 por falta de registros.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El monitoreo por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en la ciudad de Lima correspondiente al mes de mayo 2025 fue de una categoría de exposición moderada para la salud, el cual fue de un valor de 4 del índice de radiación ultravioleta (UV-B). No hubo variación respecto a lo registrado en mayo 2025, el cual tuvo un valor de 4 (categoría de exposición: moderada).

Créditos

Dr. Gaspar Morán Flores
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

José Robles Franco
Director Nacional de
Cuentas Nacionales

Consuelo Landa Chaparro
Directora Nacional Adjunta
de Cuentas Nacionales

Henry Meza Meza
Director Ejecutivo de
Cuentas de Hogares

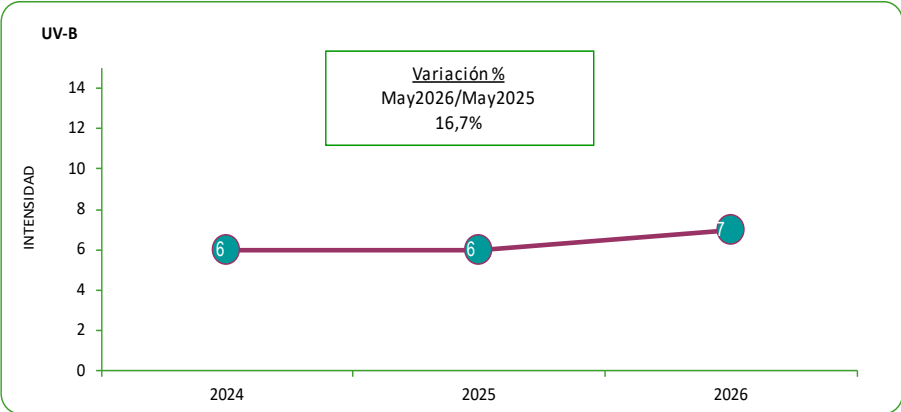
Investigadores

Felixalberto Lavado Romani
Jean Pier Gonzales Vitancio

1.1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUUV, según máximo mensual

GRÁFICO N° 02

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN MÁXIMO MENSUAL
Mayo 2024 a 2026
Índice de radiación Ultravioleta (IUUV)



Nota: La estación Lima no registró información de enero a marzo de 2025 por mantenimiento; además, omitió el mes de junio-agosto de 2026 por falta de registros.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El índice de radiación ultravioleta en la ciudad de Lima durante el mes de mayo de 2025, presentó un valor máximo mensual de 6, considerado como una categoría de exposición moderada para la salud. Este resultado fue alcanzado en la primera semana del mes, precisamente el día 6 de mayo de 2025. Asimismo, comparándolo con el valor máximo mensual de mayo 2024 (6), no hubo una variación.

Medidas Preventivas contra efectos de la Radiación Ultravioleta

En nuestro país, con el objetivo de establecer medidas de prevención contra los efectos nocivos para la salud se emitió la Ley N° 30102, en este dispositivo se precisan medidas que se deben de tomar ante una exposición prolongada a la radiación solar. Asimismo, en el artículo 2 de la referida ley se establecen obligaciones específicas a los titulares de las instituciones y entidades públicas y privadas como:

- Desarrollar actividades destinadas a informar y sensibilizar al personal a su cargo acerca de los riesgos por la exposición a la radiación solar y la manera de prevenir los daños que esta pueda causar.
- Disponer que las actividades deportivas, religiosas, institucionales, cívicas, protocolares o de cualquier otra índole que no se realicen en ambientes protegidos de la radiación solar se efectúen preferentemente entre las 8:00 y las 10:00 horas o a partir de las 16:00 horas.
- Proveer el uso de instrumentos, aditamentos o accesorios de protección solar cuando resulte inevitable la exposición a la radiación solar, como sombreros, gorros, anteojos y bloqueadores solares, entre otros.
- Disponer la colocación de carteles, avisos o anuncios en lugares expuestos a la radiación solar en su jurisdicción, donde se incluya lo siguiente: "La exposición prolongada a la radiación solar produce daño a la salud".
- Promover acciones de arborización que permitan la generación de sombra natural en su jurisdicción.

Asimismo, se recomienda tomar medidas de protección contra la radiación ultravioleta solar, los cuales son mostrados en el siguiente cuadro:

ESCALA DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE ULTRAVIOLETA (IUUV)

CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN	VALOR DEL INDICE UV	MEDIDAS DE PROTECCIÓN
BAJA	1	Protegerse del sol
	2	
MODERADA	3	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV y usar sombrero
	4	
	5	
ALTA	6	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero y aplicar factor de protección solar
	7	
MUY ALTA	8	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra
	9	
	10	
EXTREMADAMENTE ALTA	11 a más	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).



1.2 Calidad del aire en Lima Metropolitana



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), a través de la Subdirección de Evaluación del Ambiente Atmosférico (SEA), realiza la vigilancia, monitoreo y pronóstico de los contaminantes atmosféricos (partículas y gases). Asimismo, el SENAMHI tiene instaladas 10 estaciones de monitoreo de la calidad del aire, las cuales se encuentran ubicadas en los siguientes distritos:

- Lima Norte: Puente Piedra, Carabaylo y San Martín de Porres.
- Lima Este: San Juan de Lurigancho, Ate (Ceres), Pariachi y Santa Anita.
- Lima Centro: Jesús María (Campo de Marte) y San Borja.
- Lima Sur: Villa María del Triunfo.

Estas estaciones, conforman la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire del área Metropolitana de Lima y Callao, los cuales monitorean en tiempo real las concentraciones de seis (06) contaminantes: material particulado con un diámetro menor a 10 micras - PM_{10} , material particulado con un diámetro menor a 2.5 micras - $PM_{2.5}$, monóxido de carbono - CO, dióxido de azufre - SO_2 , dióxido de nitrógeno - NO_2 y ozono - O_3 .

Según la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611) define al estándar de calidad ambiental (ECA) como “la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el aire, agua y suelo en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente”. Por lo tanto, para el caso de los contaminantes del aire, las concentraciones de cada uno de estos no deben superar su respectivo Estándar de Calidad Ambiental para Aire (ECA-aire) a fin de evitar problemas en la salud de las personas y el ambiente. Asimismo, los valores de los ECA-aire son establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y estipulados en el D.S. N° 003-2017-MINAM.

ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL PARA AIRE

CONTAMINANTE	FRECUENCIA	ECA-aire
Material Particulado menor de 10 micras - PM_{10}	24 horas (día)	100 $\mu g/m^3$
Material Particulado menor de 2.5 micras - $PM_{2.5}$	24 horas (día)	50 $\mu g/m^3$
Monóxido de carbono - CO	1 hora	30,000 $\mu g/m^3$
Dióxido de azufre - SO_2	24 horas (día)	250 $\mu g/m^3$
Dióxido de Nitrógeno - NO_2	1 hora	200 $\mu g/m^3$
Ozono Superficial - O_3	8 horas	100 $\mu g/m^3$

Fuente: D.S. N° 003-2017-MINAM.

Concentraciones de Material Particulado

La contaminación por partículas proviene de muchas fuentes diferentes. Las partículas finas (2,5 micrómetros de diámetro como máximo) provienen de centrales eléctricas, procesos industriales, tubos de escape de vehículos, cocinas a leña e incendios forestales. Las partículas gruesas (entre 2,5 y 10 micrómetros) provienen de operaciones de molienda y trituración, del polvo de las carreteras y de algunas operaciones agrícolas.

La contaminación del aire se asocia al aumento de la morbilidad y la mortalidad, principalmente debido a enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón, infecciones respiratorias agudas, asma y a los efectos nocivos en el embarazo. El parto prematuro (menos de 37 semanas de gestación) y el bajo peso al nacer (menos de 2,500 gr) se han asociado con la exposición a la contaminación del aire. (Souza, 2015).

1.2.1 Concentraciones de Material Particulado

Partículas PM₁₀

Son pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, ceniza, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10 µm (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro). Están formadas principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados entre otros, y material orgánico asociado a partículas de carbono (hollín).

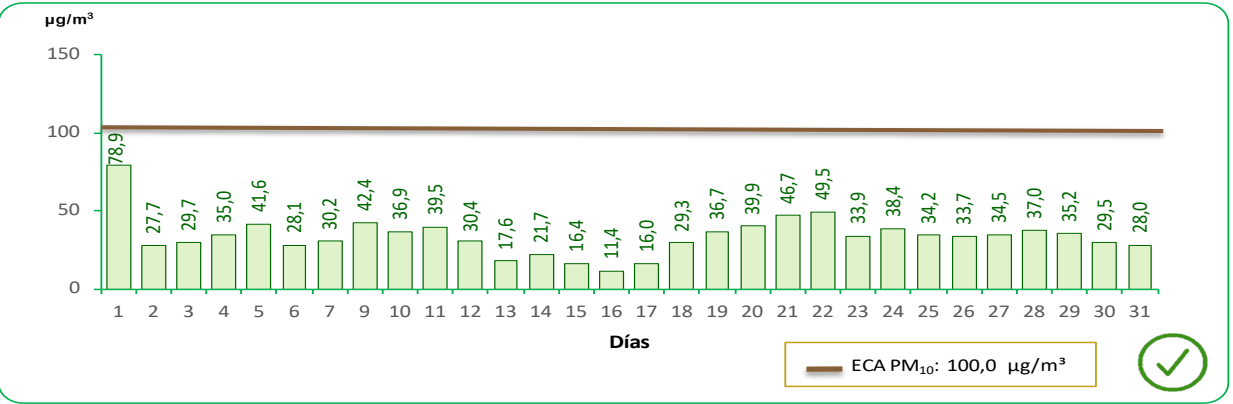


Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe indicar que, para el mes de agosto de 2026, se obtuvo registro del material particulado inhalable PM₁₀ en las estaciones de: San Martín de Porres, San Borja, Campo de Marte, Santa Anita, San Juan de Lurigancho, Pariachi y Villa María del Triunfo.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N° 03

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – AGOSTO 2026



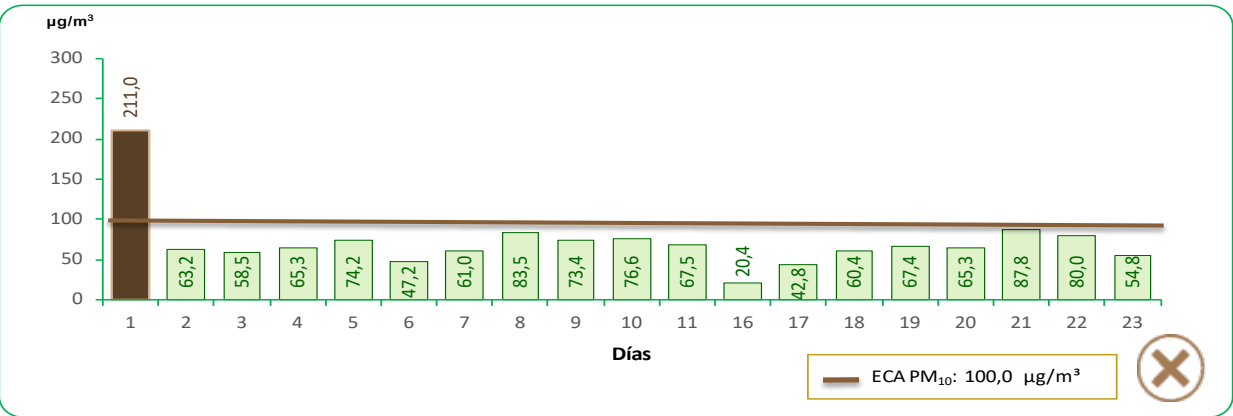
µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Norte, la estación de medición de San Martín de Porres para el mes de agosto 2026, no registró altos niveles de concentración de PM₁₀ durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos no excedieron el ECA – aire PM₁₀:100,0 µg/m³ permitido. Estas concentraciones fluctuaron entre 11,4 µg/m³ (16 de agosto) a 78,9 µg/m³ (1 de agosto).

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO N° 04

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – AGOSTO 2026

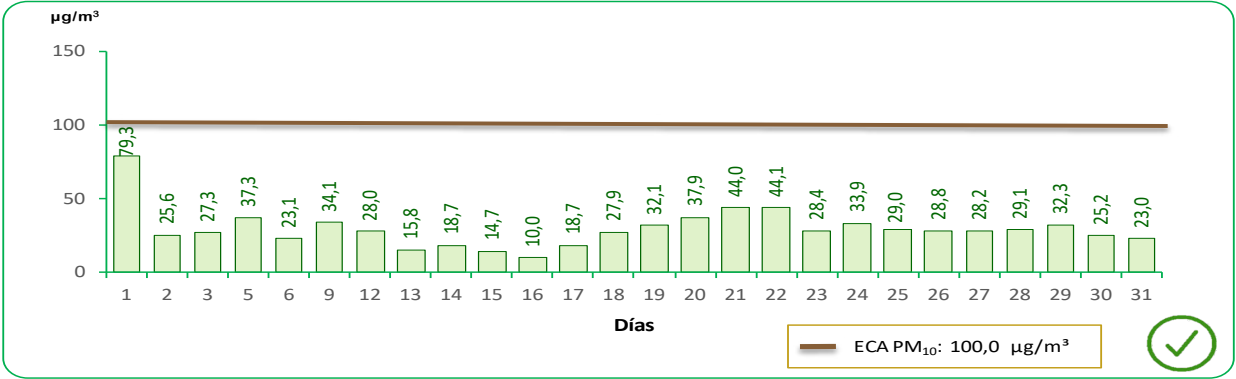


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Centro, la estación de medición de San Borja para el mes de agosto 2026, registró altos niveles de concentración de PM₁₀ durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos excedieron el ECA – aire PM₁₀:100,0 µg/m³ permitido. La concentración más alta fue de 211,0 µg/m³ (1 de agosto).

GRÁFICO N° 05

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – AGOSTO 2026

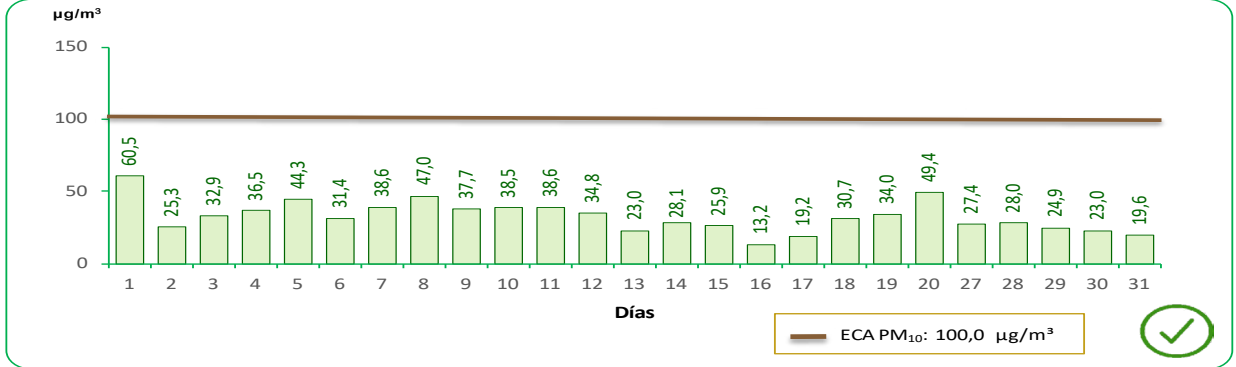


En la zona Lima Centro, la estación de medición de Campo de Marte para el mes de agosto 2026, no registró altos niveles de concentración de PM₁₀ durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos no excedieron el ECA – aire PM₁₀ :100,0 µg/m³ permitido. Estas concentraciones fluctuaron entre 10,0 µg/m³ (16 de agosto) a 79,3 µg/m³ (1 de agosto).

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N° 06

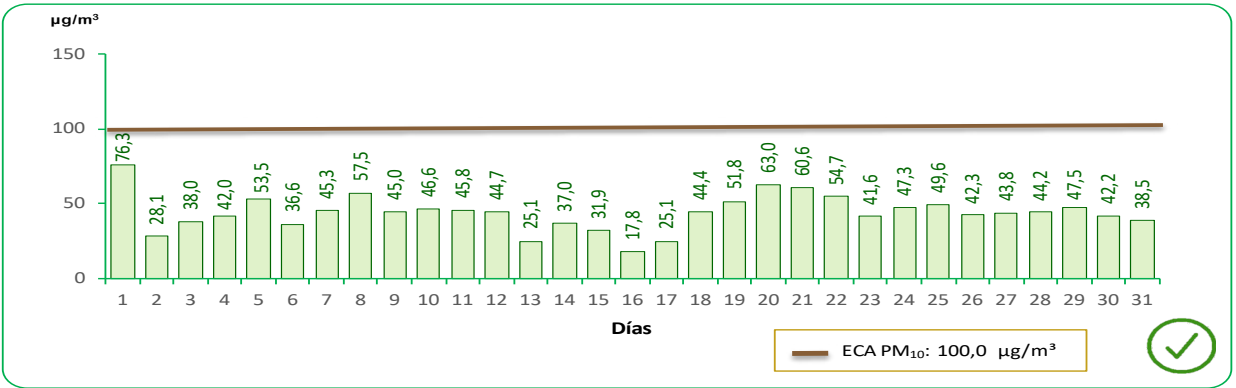
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – AGOSTO 2026



En la zona Lima Este, la estación de medición de Santa Anita para el mes de agosto 2026, no registró altos niveles de concentración de PM₁₀ durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos no excedieron el ECA – aire PM₁₀ :100,0 µg/m³ permitido. Estas concentraciones fluctuaron entre 13,2 µg/m³ (16 de agosto) a 60,5 µg/m³ (1 de agosto).

GRÁFICO N°07

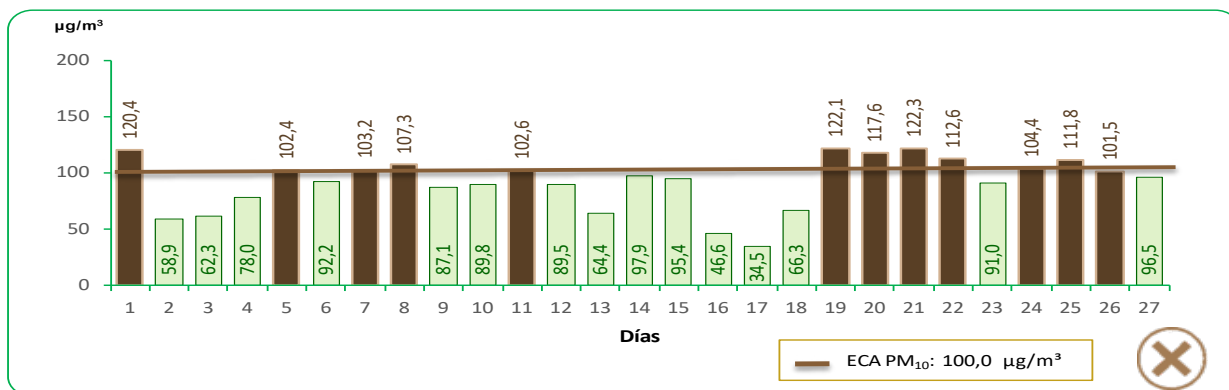
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM₁₀), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – AGOSTO 2026



En la zona Lima Este, la estación de medición de San Juan de Lurigancho para el mes de agosto 2026, no registró altos niveles de concentración de PM₁₀ durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos no excedieron el ECA – aire PM₁₀ :100,0 µg/m³ permitido. Estas concentraciones fluctuaron entre 17,8 µg/m³ (16 de agosto) a 76,3 µg/m³ (1 de agosto).

GRÁFICO N° 08

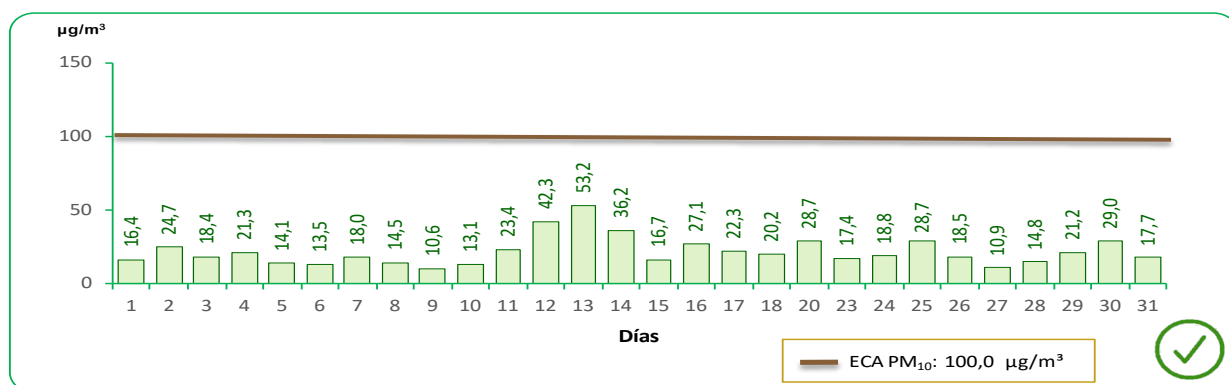
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE PARIACHI – AGOSTO 2026



En la zona Lima Este, la estación de medición de Pariachi para el mes de agosto 2026, registró altos niveles de concentración de PM_{10} durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos excedieron el ECA – aire PM_{10} : 100,0 $\mu g/m^3$ permitido. Estas concentraciones fluctuaron entre 101,5 $\mu g/m^3$ (26 de agosto) a 122,3 $\mu g/m^3$ (21 de agosto).

ZONA LIMA SUR**GRÁFICO N° 09**

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – AGOSTO 2026



En la zona Lima Sur, la estación de medición de Villa María del Triunfo para el mes de agosto 2026, no registró altos niveles de concentración de PM_{10} durante los días de monitoreo; es decir, que los resultados obtenidos no excedieron el ECA – aire PM_{10} : 100,0 $\mu g/m^3$ permitido. Estas concentraciones fluctuaron entre 10,3 $\mu g/m^3$ (2 de agosto) a 28,8 $\mu g/m^3$ (1 de agosto).

Partículas $PM_{2,5}$

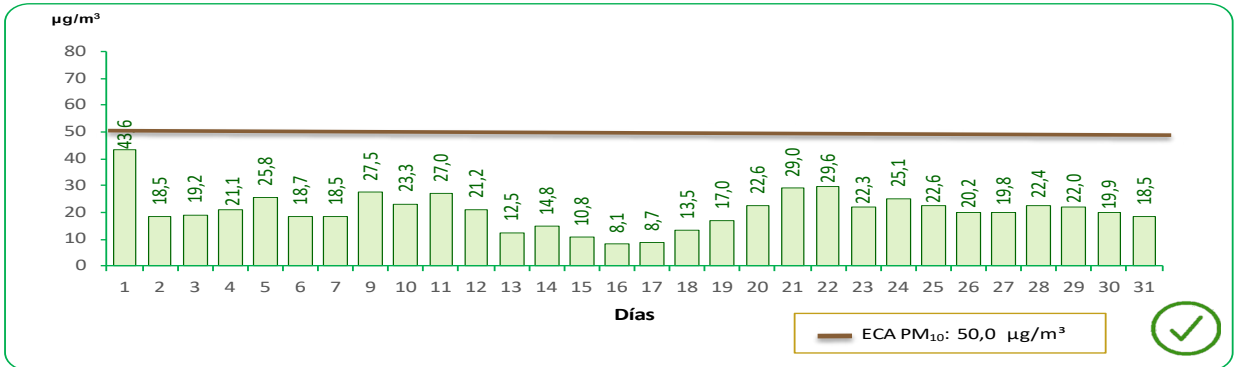
Es el material particulado con un diámetro aerodinámico inferior a 2.5 micras. Estas partículas son tan pequeñas que pueden ser detectadas solo con un microscopio electrónico, las fuentes de las partículas finas incluyen todo tipo de combustiones incluidas los vehículos automóviles, plantas de energía, quema residencial de madera, incendios forestales entre otros procesos industriales.

Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe mencionar que para el mes de agosto de 2026 se obtuvo registro del material particulado inhalable $PM_{2,5}$ en las estaciones de medición de: San Martín de Porres, Puente Piedra, San Borja, Campo de Marte, Santa Anita, San Juan de Lurigancho, Pariachi y Villa María del Triunfo.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N° 10

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS ($PM_{2.5}$), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – AGOSTO 2026

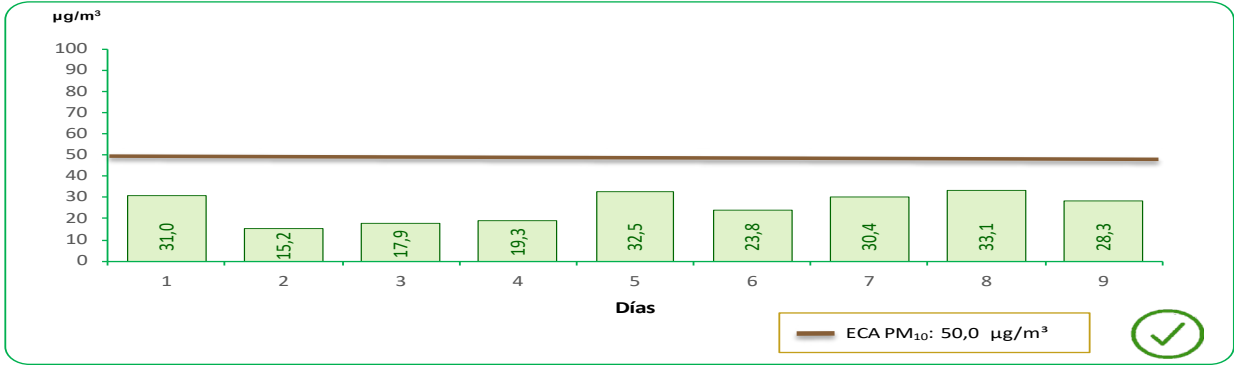


$\mu g/m^3$: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 $\mu g/m^3$
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de San Martín de Porres las concentraciones diarias de la partícula $PM_{2.5}$, no sobrepasaron el límite de ECA $PM_{2.5}$: 50,0 $\mu g/m^3$ permitido en el mes de agosto 2026 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre 8,1 $\mu g/m^3$ (16 de agosto) a 43,6 $\mu g/m^3$ (1 de agosto).

GRÁFICO N° 11

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS ($PM_{2.5}$), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE PUENTE PIEDRA – AGOSTO 2026



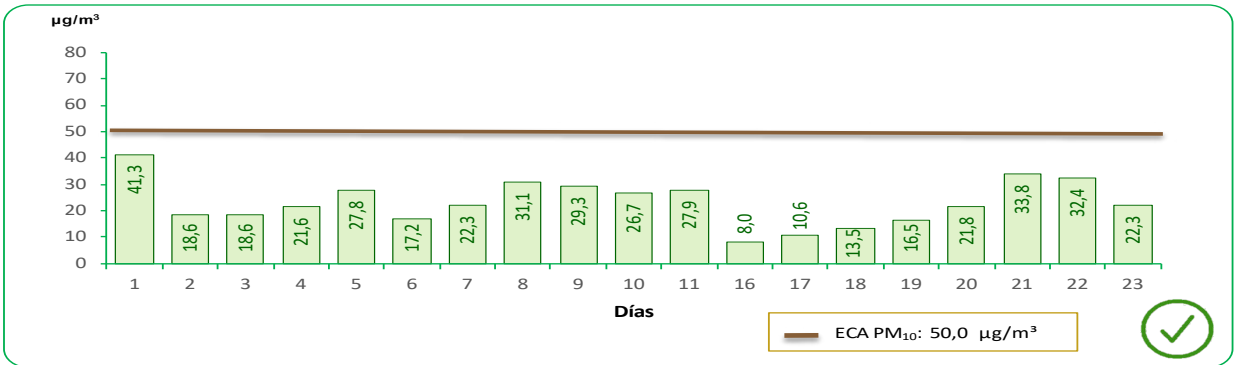
$\mu g/m^3$: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 $\mu g/m^3$
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Puente Piedra las concentraciones diarias de la partícula $PM_{2.5}$, no sobrepasaron el límite de ECA $PM_{2.5}$: 50,0 $\mu g/m^3$ permitido en el mes de agosto 2026 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre 15,2 $\mu g/m^3$ (2 de agosto) a 33,1 $\mu g/m^3$ (8 de agosto).

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO N° 12

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS ($PM_{2.5}$), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – AGOSTO 2026

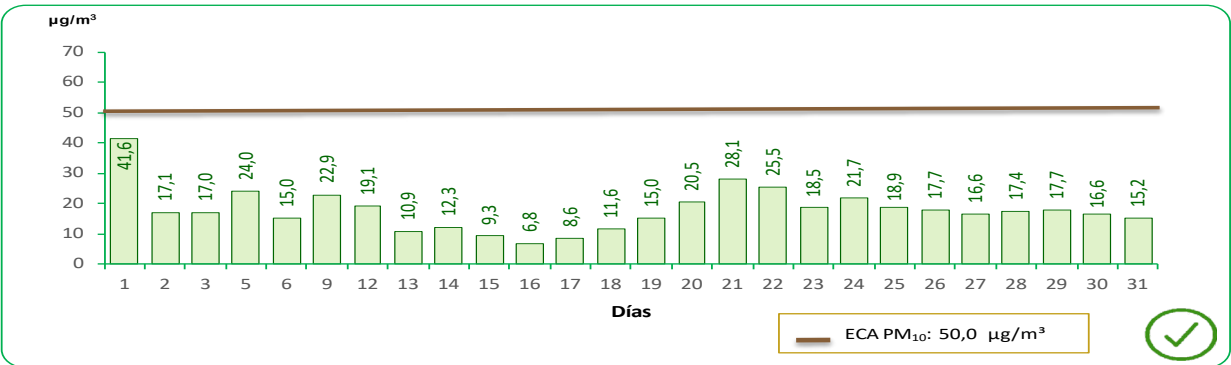


$\mu g/m^3$: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 $\mu g/m^3$
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo de San Borja las concentraciones diarias de la partícula $PM_{2.5}$, no sobrepasaron el límite de ECA $PM_{2.5}$: 50,0 $\mu g/m^3$ permitido en el mes de agosto 2026 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre 8,0 $\mu g/m^3$ (16 de agosto) a 41,3 $\mu g/m^3$ (1 de agosto).

GRÁFICO N° 13

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM_{2.5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – AGOSTO 2026



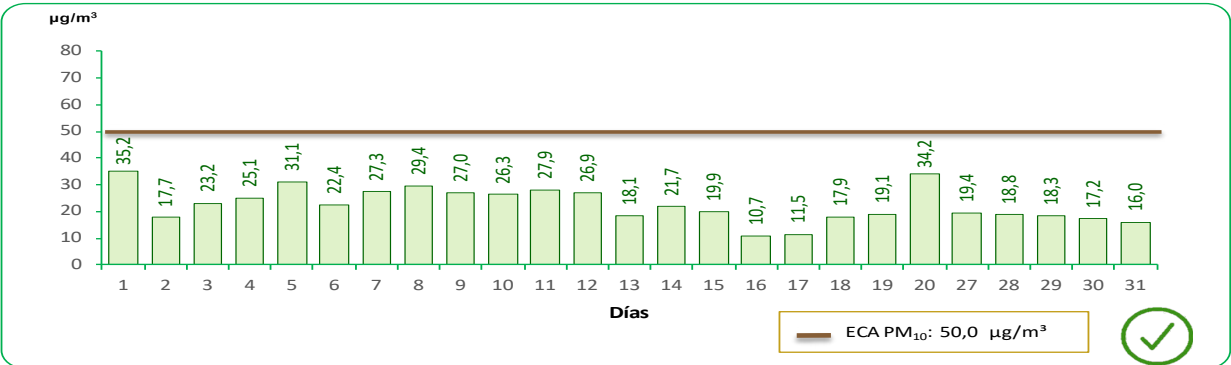
µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo de Campo de Marte las concentraciones diarias de la partícula PM_{2.5}, no sobrepasaron el límite de ECA PM_{2.5}: 50,0 µg/m³ permitido en el mes de agosto 2026 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre 6,8 µg/m³ (16 de agosto) a 41,6 µg/m³ (1 de agosto).

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N° 14

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM_{2.5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – AGOSTO 2026

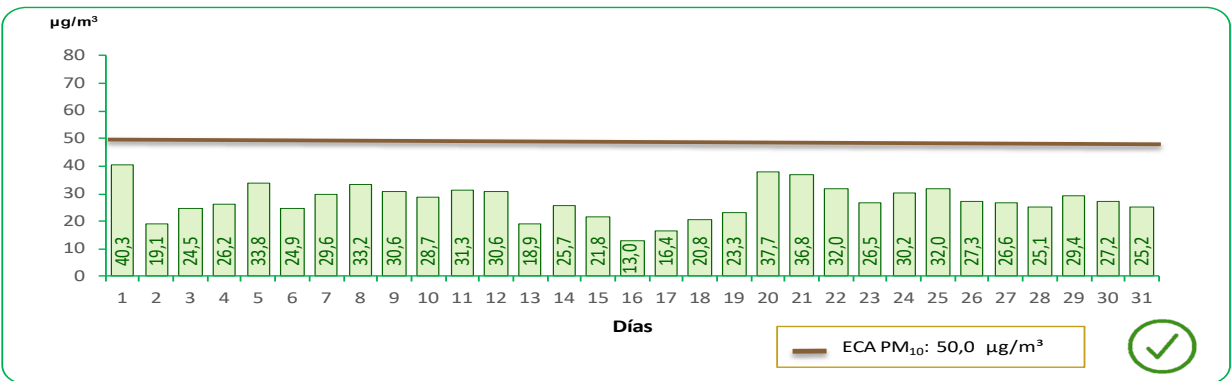


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Santa Anita las concentraciones diarias de la partícula PM_{2.5}, no sobrepasaron el límite de ECA PM_{2.5}: 50,0 µg/m³ permitido en el mes de agosto 2026 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre 10,7 µg/m³ (16 de agosto) a 35,2 µg/m³ (1 de agosto).

GRÁFICO N° 15

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM_{2.5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – AGOSTO 2026

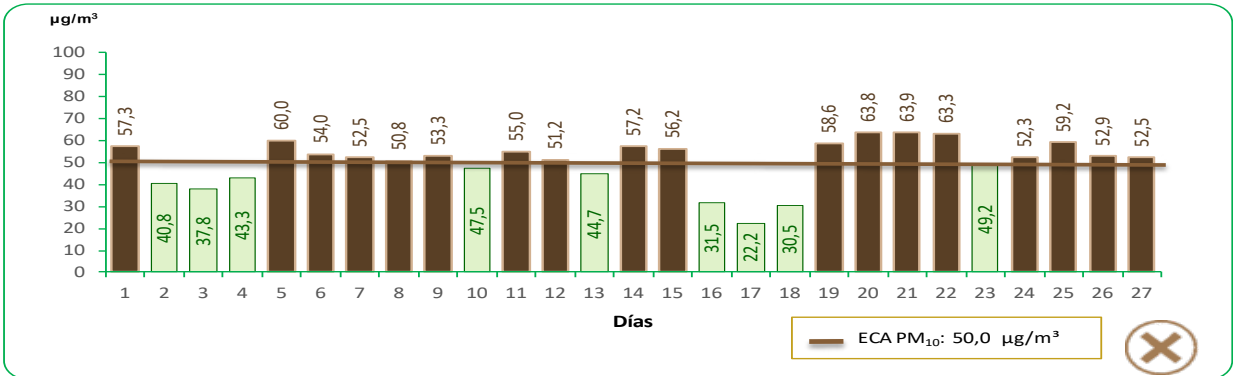


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de San Juan de Lurigancho las concentraciones diarias de la partícula PM_{2.5}, no sobrepasaron el límite de ECA PM_{2.5}: 50,0 µg/m³ permitido en el mes de agosto 2026 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre 13,0 µg/m³ (16 de agosto) a 40,3 µg/m³ (1 de agosto).

GRÁFICO N° 16

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS ($PM_{2.5}$), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE PARIACHI – AGOSTO 2026



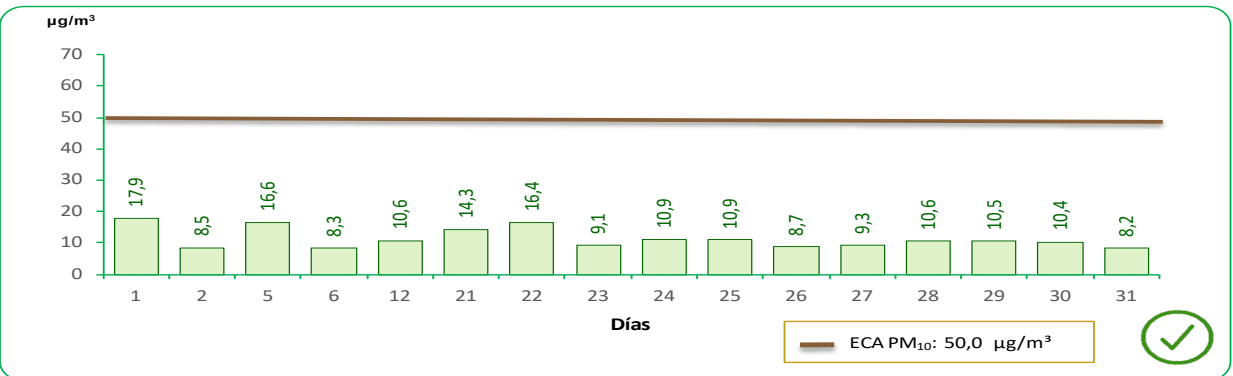
$\mu g/m^3$: Microgramo por metro cúbico. ECA: $50,0 \mu g/m^3$
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Pariachi las concentraciones diarias de la partícula $PM_{2.5}$, sobrepasaron el límite de ECA $PM_{2.5}$: $50,0 \mu g/m^3$ permitido en el mes de agosto 2026 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre $50,8 \mu g/m^3$ (8 de agosto) a $63,9 \mu g/m^3$ (21 de agosto).

ZONA LIMA SUR

GRÁFICO N°17

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS ($PM_{2.5}$), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – AGOSTO 2026



$\mu g/m^3$: Microgramo por metro cúbico. ECA: $50,0 \mu g/m^3$
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Sur, en la estación de monitoreo de Villa María del Triunfo las concentraciones diarias de la partícula $PM_{2.5}$, no sobrepasaron el límite de ECA $PM_{2.5}$: $50,0 \mu g/m^3$ permitido en el mes de agosto 2026 para los días con monitoreo. Las concentraciones fluctuaron entre $8,2 \mu g/m^3$ (31 de agosto) a $17,9 \mu g/m^3$ (1 de agosto).

1.2.2 Concentraciones de Contaminantes Gaseosos

Dióxido de Nitrógeno

El dióxido de nitrógeno u óxido de nitrógeno (NO_2) es un compuesto químico formado por los elementos nitrógeno y oxígeno, uno de los principales contaminantes entre los varios óxidos de nitrógeno. El dióxido de nitrógeno es de color marrón-amarillento. Se forma como subproducto en los procesos de combustión a altas temperaturas, como en los vehículos motorizados y las plantas eléctricas. Por ello es un contaminante frecuente en zonas urbanas.

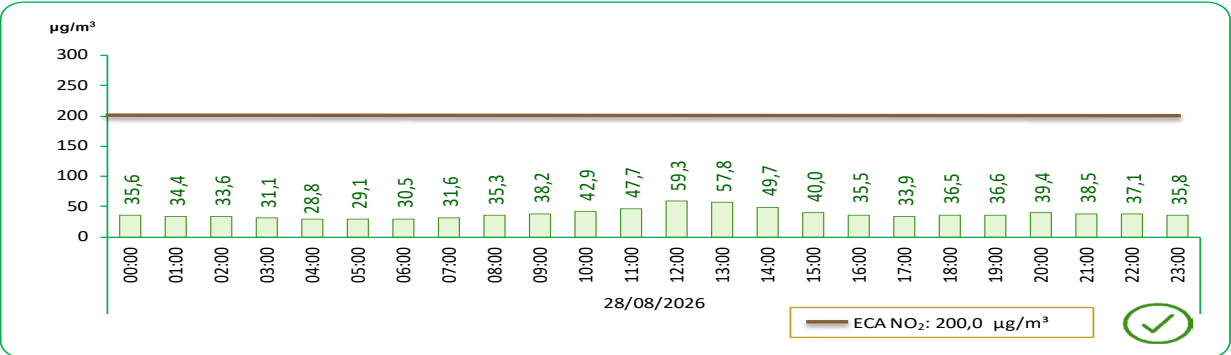


Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en el mes de agosto de 2026 para el Dióxido de Nitrógeno (NO_2) se registraron concentraciones ($\mu g/m^3$) en las estaciones de monitoreo de: Carabayllo, San Martín de Porres, Puente Piedra, San Borja, Campo de Marte, Santa Anita, San Juan de Lurigancho, Ceres y Villa María del Triunfo. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N°18

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – AGOSTO 2026

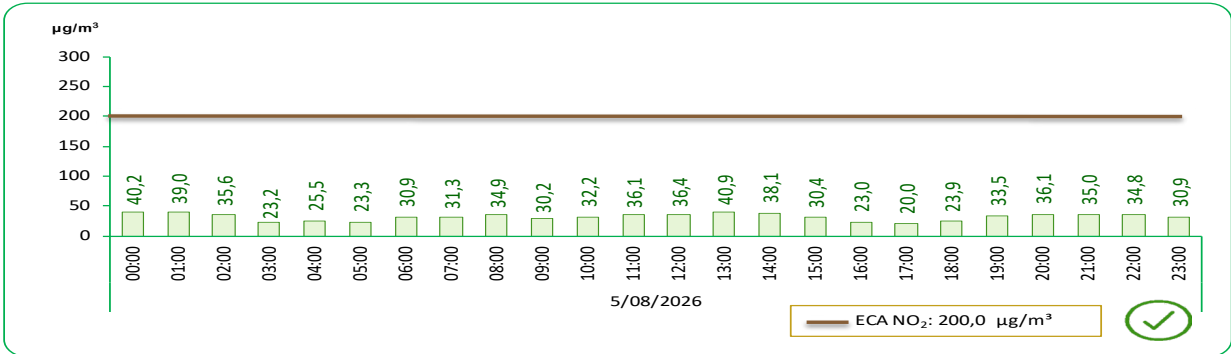


ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Carabayllo se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2026; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 28 de agosto de 2026, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 28,8 µg/m³ a 59,3 µg/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 12:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

GRÁFICO N°19

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – AGOSTO 2026

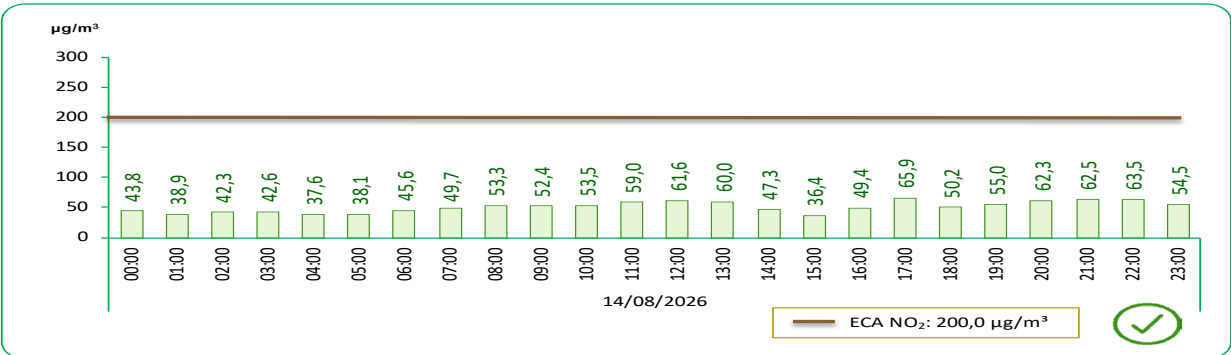


ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de San Martín de Porres se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2026; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 5 de agosto de 2026, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 20,0 µg/m³ a 40,9 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 13:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

GRÁFICO N°20

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE PUENTE PIEDRA – AGOSTO 2026



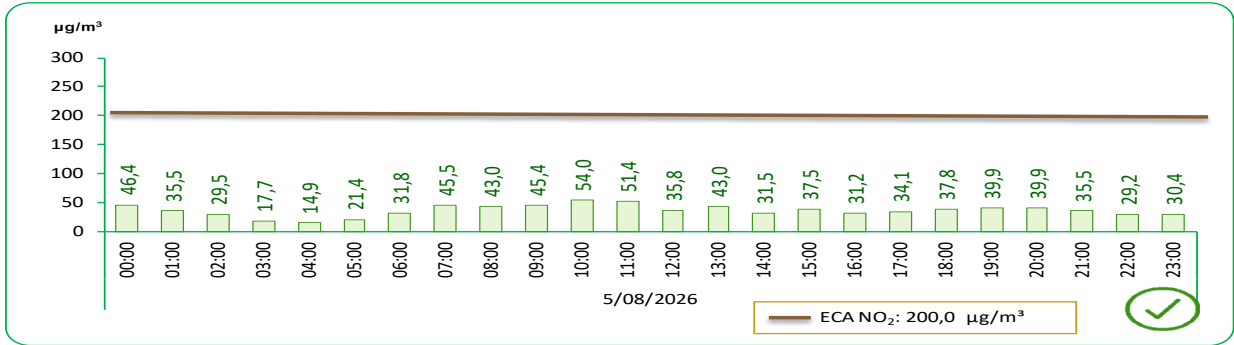
ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Puente Piedra se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2026; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados día 14 de agosto de 2026, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 36,4 µg/m³ a 65,9 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 17:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO N°21

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – AGOSTO 2026

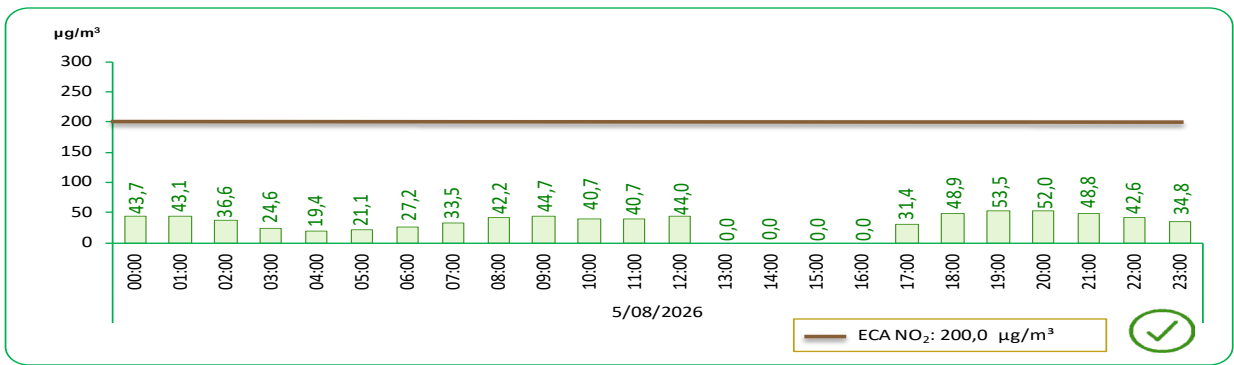


ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo de San Borja se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2026; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 5 de agosto de 2026, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 14,9 µg/m³ a 54,0 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 10:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

GRÁFICO N°22

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – AGOSTO 2026



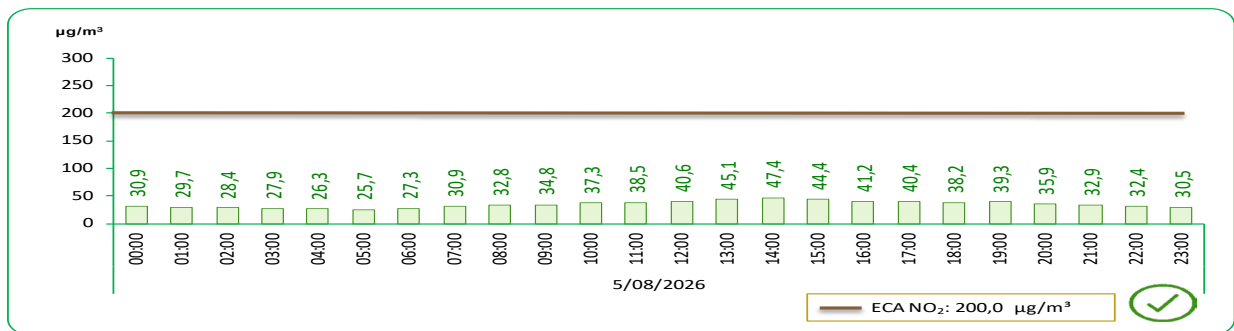
ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo de Campo de Marte se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2026; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 5 de agosto de 2026, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 0,0 µg/m³ a 53,5 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 19:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N°23

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – AGOSTO 2026

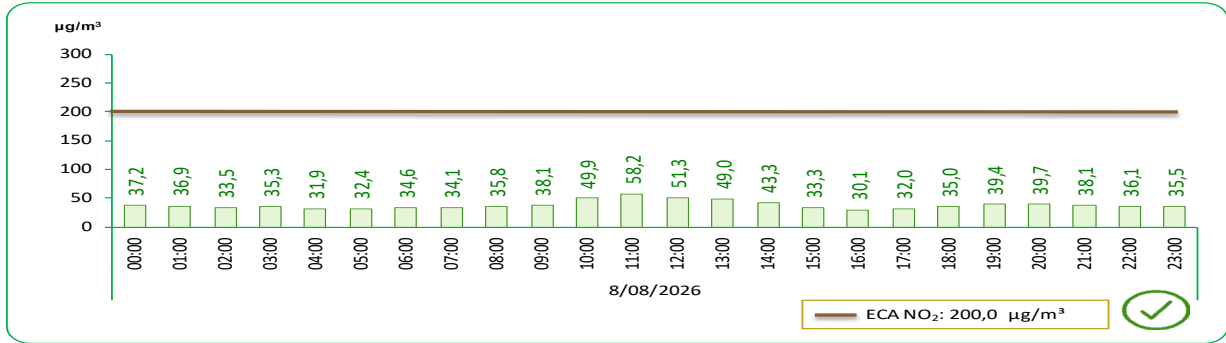


ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Santa Anita se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2026; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 5 de agosto de 2026, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 25,7 µg/m³ a 47,4 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 14:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

GRÁFICO N°24

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – AGOSTO 2026

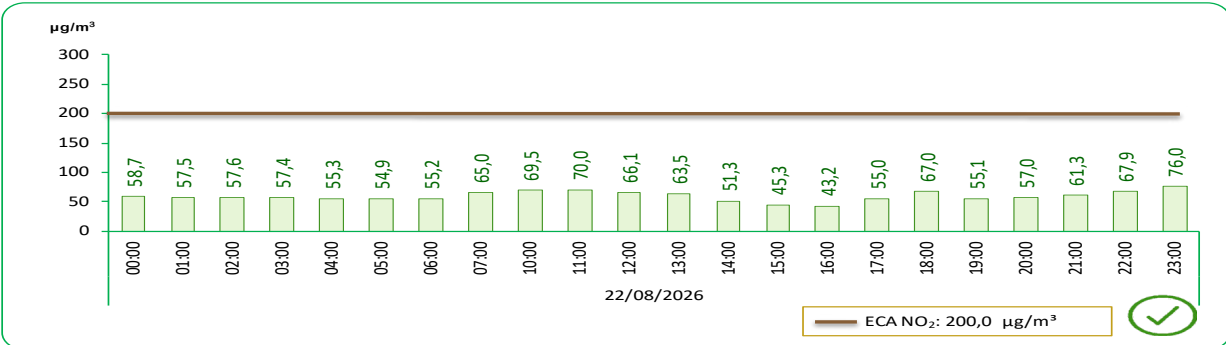


ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de San Juan de Lurigancho se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2026; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 8 de agosto de 2026, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 30,1 µg/m³ a 58,2 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 11:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

GRÁFICO N°25

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CERES – AGOSTO 2026



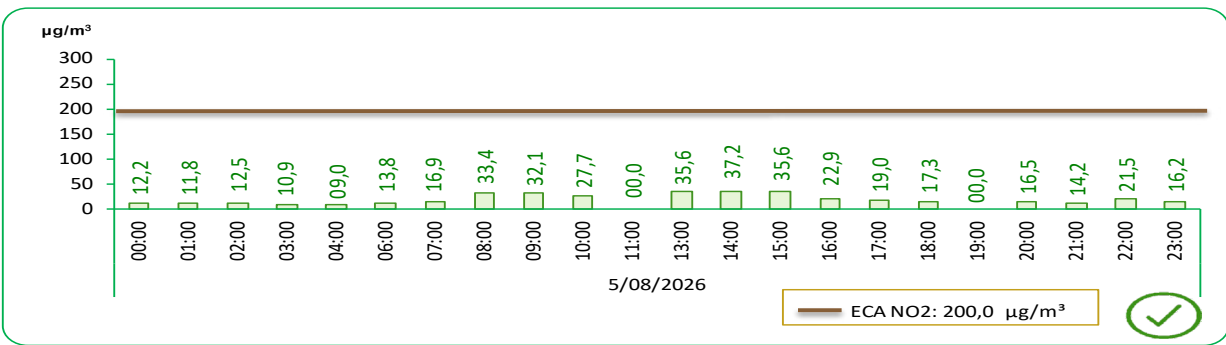
ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Ceres se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2026; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 22 de agosto de 2026, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 43,2 µg/m³ a 76,0 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 23:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

ZONA LIMA SUR

GRÁFICO N°26

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – AGOSTO 2026



ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Sur, en la estación de monitoreo de Villa María del Triunfo se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de agosto de 2026; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 5 de agosto de 2026, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 0,0 µg/m³ a 37,2 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 14:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental ECA – aire NO₂: 200,0 µg/m³.

Monóxido de Carbono

El Monóxido de Carbono (CO), gas incoloro y altamente tóxico que puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevados. Se produce por la combustión deficiente de productos como: gas, gasolina, kerosene, carbón, petróleo, tabaco o madera. Los vehículos con el motor encendido lo despiden. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.

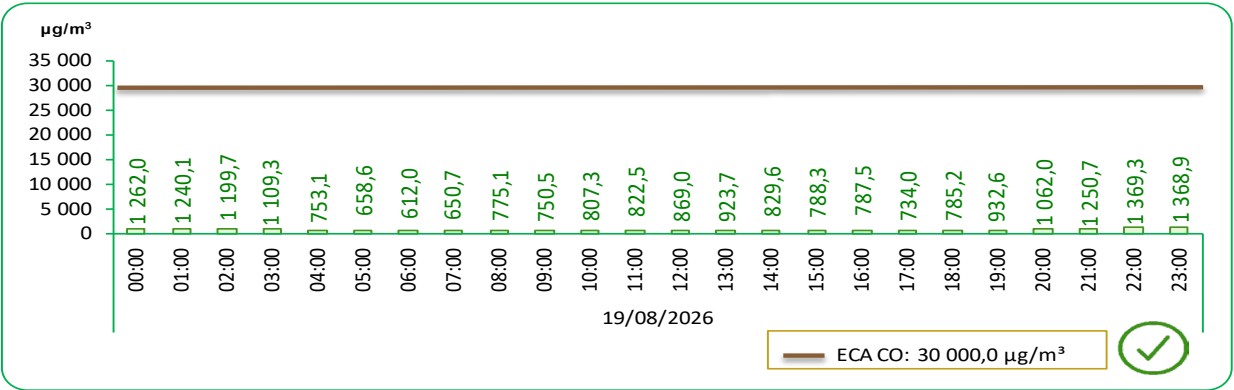


Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) se llegó a registrar concentraciones de Monóxido de Carbono (CO) para el mes de agosto de 2026 en las estaciones de: Carabayllo, San Martín de Porres, Puente Piedra, San Borja y Santa Anita.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N°27

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – AGOSTO 2026

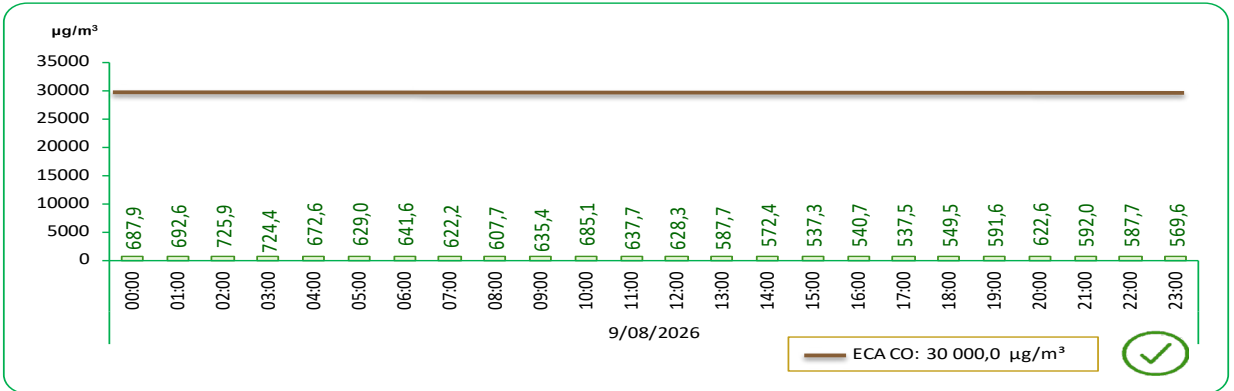


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Carabayllo se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (19 de agosto de 2026). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no sobrepasaron el ECA – aire CO: 30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 612,0 µg/m³ a 1 369,3 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a la 22:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del monóxido de carbono.

GRÁFICO N°28

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – AGOSTO 2026

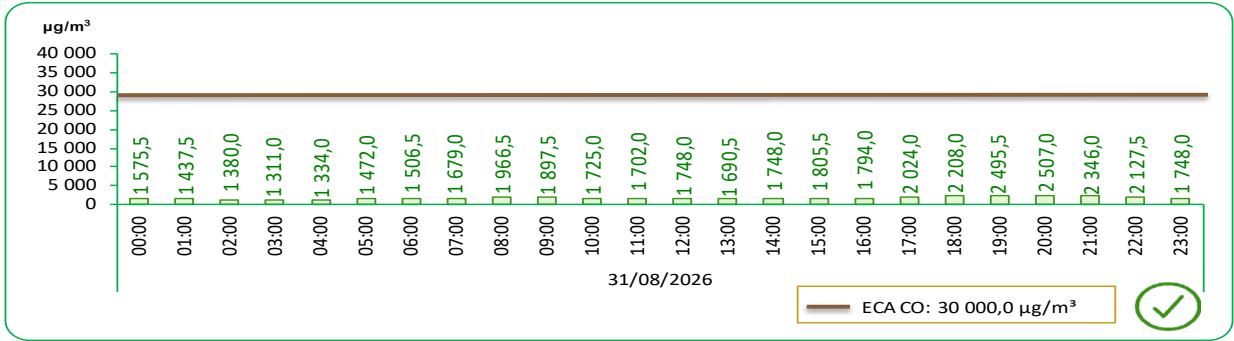


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 30 000,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo San Martín de Porres se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (9 de agosto de 2026). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no sobrepasaron el ECA – aire CO: 30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 537,0 µg/m³ a 725,9 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 02:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del monóxido de carbono.

GRÁFICO N°29

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE PUENTE PIEDRA – AGOSTO 2026



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

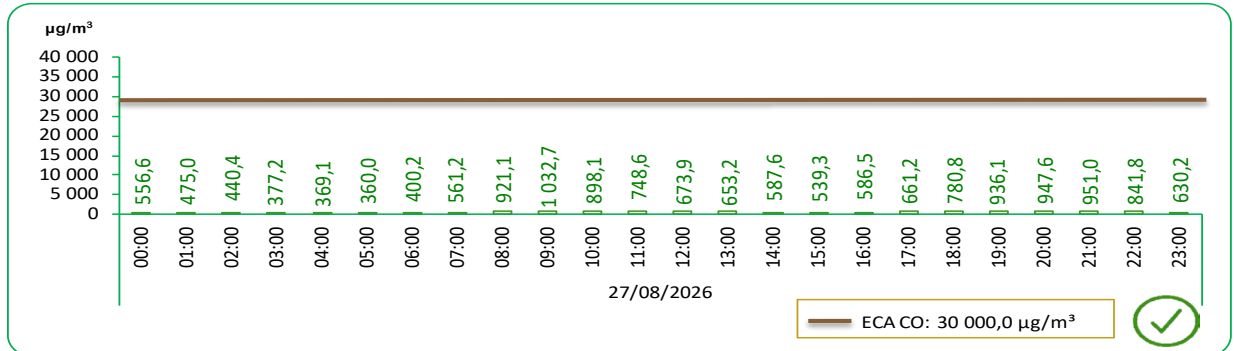
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo Puente Piedra se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (31 de agosto de 2026). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no sobrepasaron el ECA – aire CO: 30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 1 311,0 µg/m³ a 2 507,0 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 20:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del monóxido de carbono.

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO N°30

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – AGOSTO 2026



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

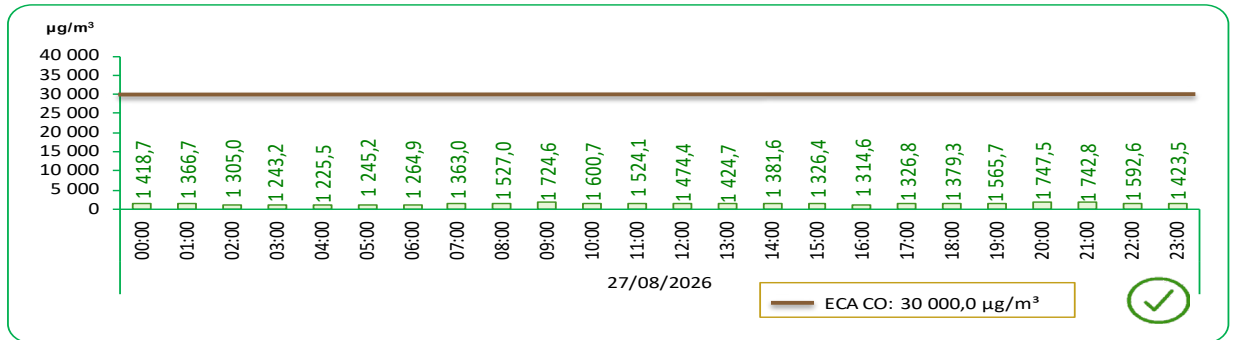
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo San Borja se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (27 de agosto de 2026). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no sobrepasaron el ECA – aire CO: 30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 360,0 µg/m³ a 1 032,7 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 09:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del monóxido de carbono.

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N°31

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE SANTA ANITA – AGOSTO 2026



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo Santa Anita se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (27 de agosto de 2026). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no sobrepasaron el ECA – aire CO: 30 000 µg/m³. Los valores oscilaron entre 1 225,5 µg/m³ a 1 747,5 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 20:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del monóxido de carbono.

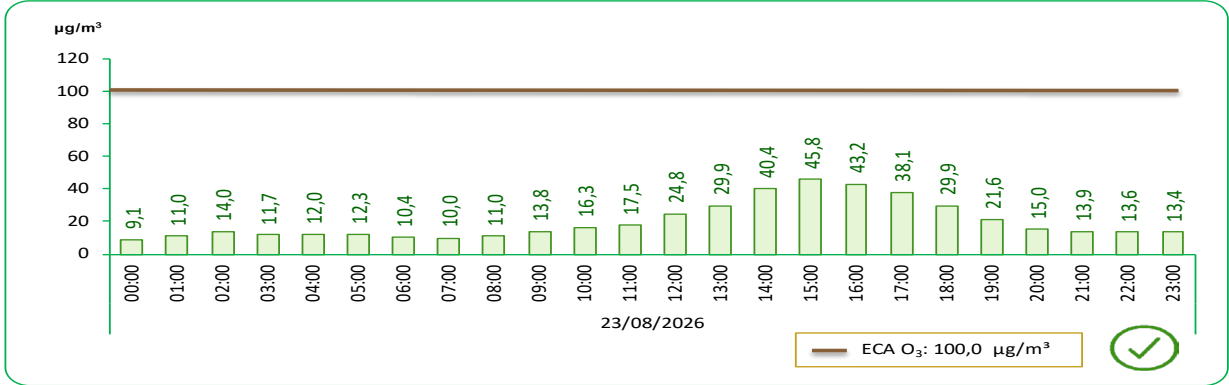
Ozono Troposférico

El Ozono troposférico (O₃) es un potente oxidante que produce efectos adversos en la salud humana. La frecuencia del monitoreo es de 8 horas diarias en el mes.

Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe indicar que para el mes de agosto de 2026 se obtuvo registro de la estación de: Carabayllo, San Martín de Porres, Puente Piedra, San Borja, Campo de Marte, Santa Anita, San Juan de Lurigancho, Ceres y Villa María del Triunfo.



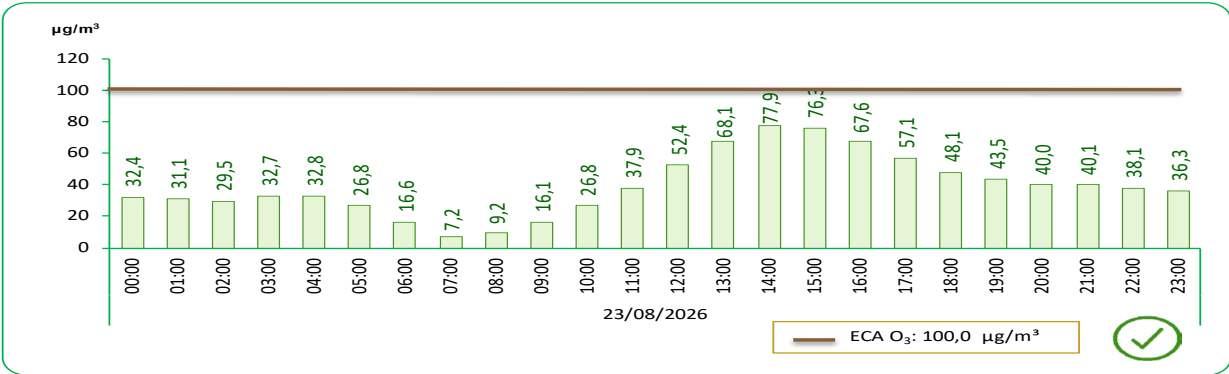
GRÁFICO N°32
LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O₃), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – AGOSTO 2026



ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo Carabayllo se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (23 de agosto de 2026). Analizando los valores del ozono troposférico se observa que no sobrepasaron el ECA – aire O₃: 100 µg/m³. Los valores oscilaron entre 9,1 µg/m³ a 45,8 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 15:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

GRÁFICO N°33
LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O₃), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES– AGOSTO 2026

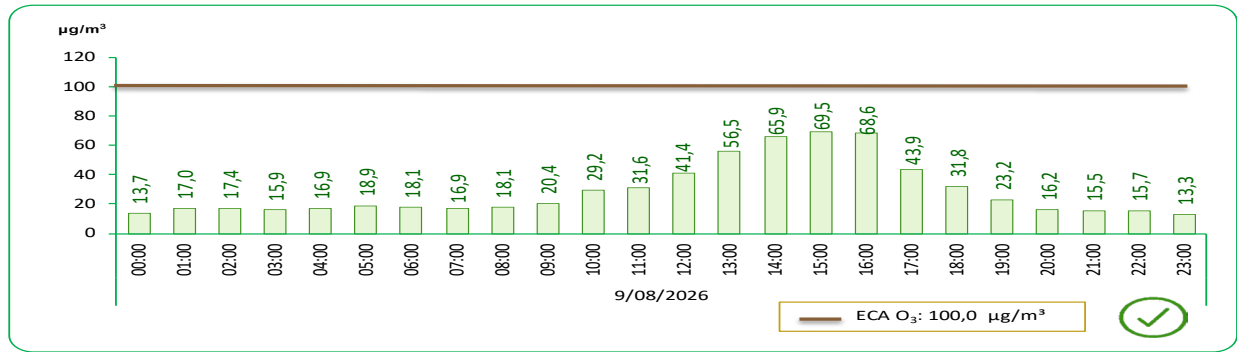


ug/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 200,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo San Martín de Porres se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (23 de agosto de 2026). Analizando los valores del ozono troposférico se observa que no sobrepasaron el ECA – aire O₃: 100 µg/m³. Los valores oscilaron entre 7,2 µg/m³ a 77,9 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 14:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

GRÁFICO N°34

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O_3), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE PUENTE PIEDRA – AGOSTO 2026



$\mu\text{g}/\text{m}^3$: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

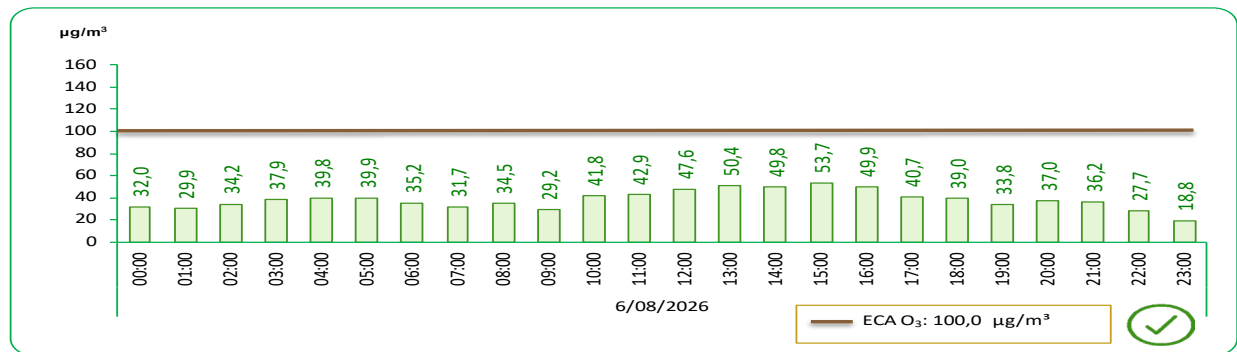
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo Puente Piedra se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (9 de agosto de 2026). Analizando los valores del ozono troposférico se observa que no sobrepasaron el ECA – aire O_3 : 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Los valores oscilaron entre 13,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 69,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, siendo este último la máxima concentración reportada a las 15:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO N°35

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O_3), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – AGOSTO 2026



$\mu\text{g}/\text{m}^3$: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

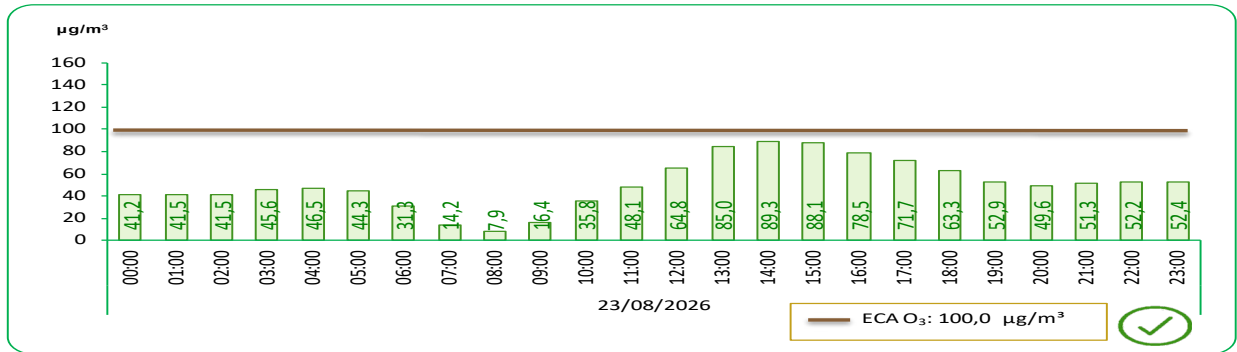
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo San Borja se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (6 de agosto de 2026). Analizando los valores del ozono troposférico se observa que no sobrepasaron el ECA – aire O_3 : 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Los valores oscilaron entre 18,8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 53,7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, siendo este último la máxima concentración reportada a las 15:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

GRÁFICO N°36

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O_3), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – AGOSTO 2026



$\mu\text{g}/\text{m}^3$: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

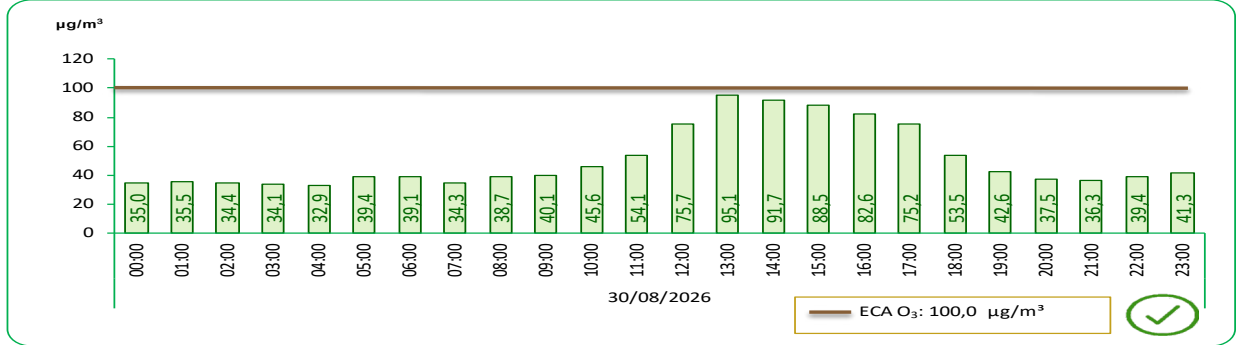
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo Campo de Marte se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (23 de agosto de 2026). Analizando los valores del ozono troposférico se observa que no sobrepasaron el ECA – aire O_3 : 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Los valores oscilaron entre 7,9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 89,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, siendo este último la máxima concentración reportada a las 14:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N°37

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O_3), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – AGOSTO 2026



$\mu\text{g}/\text{m}^3$: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

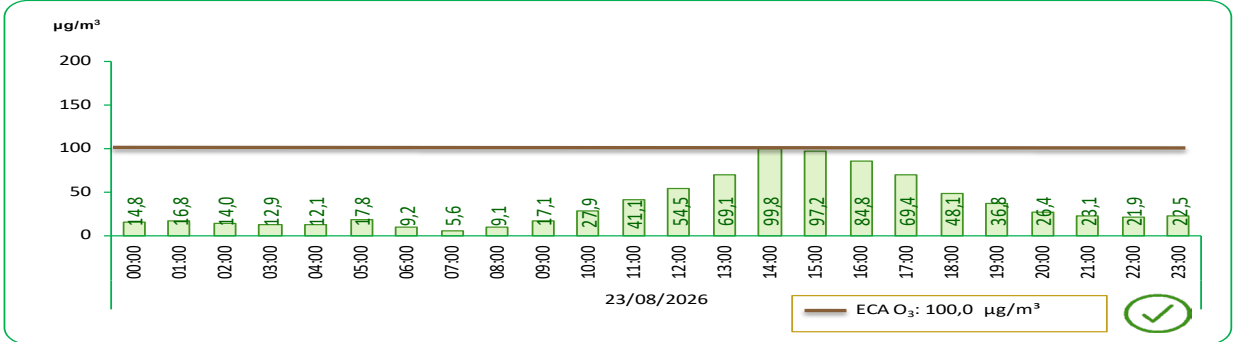
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo Santa Anita se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (30 de agosto de 2026). Analizando los valores del ozono troposférico se observa que no sobrepasaron el ECA – aire O_3 : 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Los valores oscilaron entre 32,9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 95,1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, siendo este último la máxima concentración reportada a las 13:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

GRÁFICO N°38

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O_3), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – AGOSTO 2026



$\mu\text{g}/\text{m}^3$: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

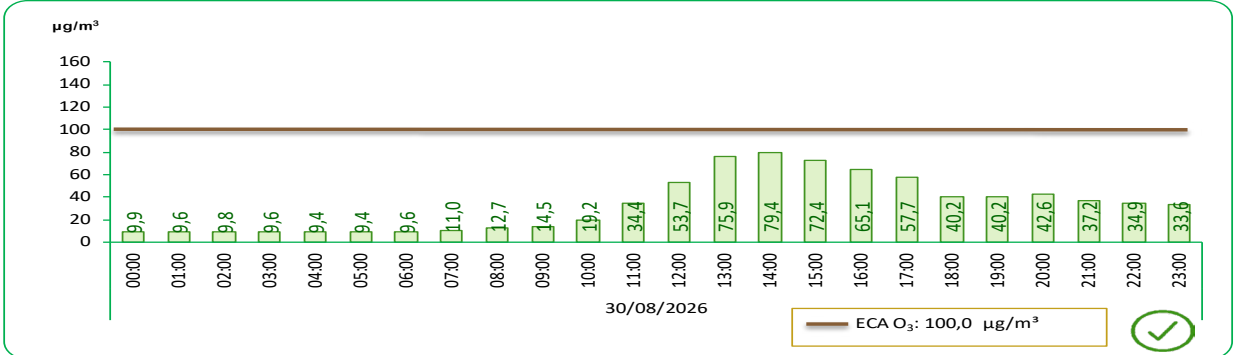
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo San Juan de Lurigancho se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (23 de agosto de 2026). Analizando los valores del ozono troposférico se observa que no sobrepasaron el ECA – aire O_3 : 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Los valores oscilaron entre 5,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 99,8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, siendo este último la máxima concentración reportada a las 14:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

GRÁFICO N°39

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O_3), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CERES – AGOSTO 2026



$\mu\text{g}/\text{m}^3$: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

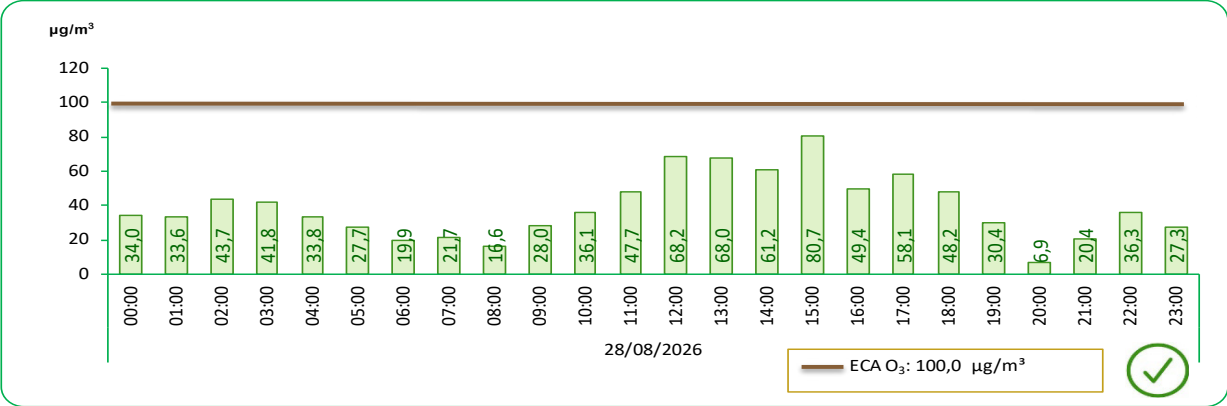
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo Ceres se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (30 de agosto de 2026). Analizando los valores del ozono troposférico se observa que no sobrepasaron el ECA – aire O_3 : 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Los valores oscilaron entre 9,4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 79,4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, siendo este último la máxima concentración reportada a las 14:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

ZONA LIMA SUR

GRÁFICO N°40

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O₃), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – AGOSTO 2026



µg/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En la zona Lima Sur, en la estación de monitoreo Villa María del Triunfo se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de agosto de 2026; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (28 de agosto de 2026). Analizando los valores del ozono troposférico se observa que no sobrepasaron el ECA – aire O₃: 100 µg/m³. Los valores oscilaron entre 6,9 µg/m³ a 80,7 µg/m³, siendo este último la máxima concentración reportada a las 15:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no excedieron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.



1.3 La atmósfera

1.3.1 Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG)

El SENAMHI, es la entidad encargada de realizar las actividades de la estación de Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG) de Marcapomacocha ubicada en la sierra central del país (Provincia de Yauli, departamento de Junín), a una altitud de 4 479 metros sobre el nivel del mar.

Las actividades de vigilancia que realiza se enmarcan en las mediciones de la concentración de ozono total atmosférico en forma diaria en base a mediciones realizadas con el Espectrofotómetro Dobson el cual contribuye con el Programa de Vigilancia de la Atmósfera Global – VAG de la Organización Meteorológica Mundial – OMM. Otras variables como la radiación ultravioleta, radiación solar global y parámetros meteorológicos también se vienen midiendo en dicha estación.



Monitoreo de Ozono Atmosférico

CUADRO N° 01

PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG MARCAPOMACOA

AGOSTO 2026 / AGOSTO 2025

Unidades Dobson (UD)

Año/Mes	Valor		
	Promedio	Máximo	Mínimo
2025			
Enero	243,3	250,7	239,0
Febrero	242,7	246,2	239,8
Marzo	243,4	248,9	240,3
Abril	241,7	244,9	237,0
Mayo	242,3	245,4	238,9
Junio	242,1	244,9	237,5
Julio	244,3	247,9	239,6
Agosto	245,9	250,7	241,8
Setiembre	246,4	252,5	240,5
Octubre	245,6	250,3	239,1
Noviembre	244,2	247,5	239,1
Diciembre	243,1	245,9	238,9
2026			
Enero	241,7	245,7	238,9
Febrero	241,8	245,7	238,9
Marzo	242,5	247,5	238,3
Abril	241,6	244,5	237,9
Mayo	241,9	244,2	238,9
Junio	241,8	243,9	239,2
Julio	242,8	244,8	239,7
Agosto	243,9	248,4	240,9
Variación porcentual			
AGO26/JUL26	0,5	1,5	0,5
AGO26/AGO25	-0,8	-0,9	-0,4

Nota: El promedio mensual se hizo considerando el 75% de datos válidos registrados en la estación automática.

Nota: Ubicación - Marcapomacocha, Yauli, Junín. Latitud: 11.40°S Longitud: 76.34°W Altitud: 4470 m.s.n.m.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

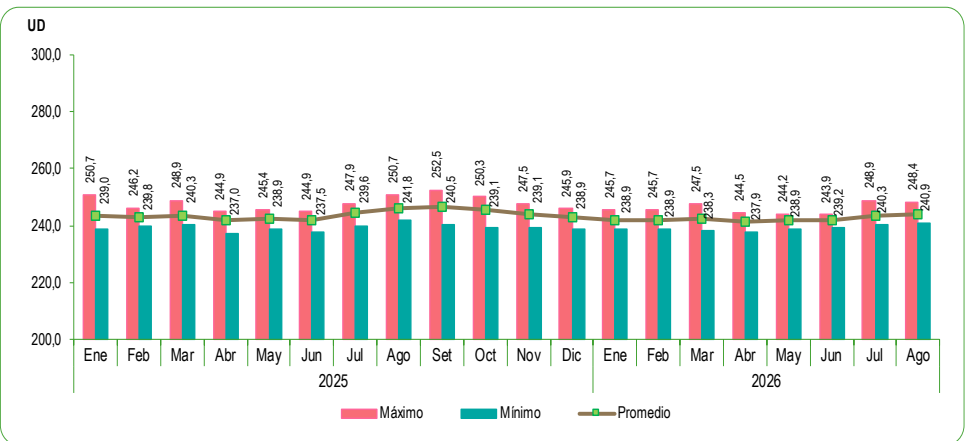
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

GRÁFICO N°41

PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG MARCAPOMACOA

AGOSTO 2026 – AGOSTO 2025

Unidades Dobson (UD)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de Ozono atmosférico en la estación VAG de Marcapomacocha, para el mes de agosto 2026 tuvo un valor promedio de 243,9 UD, un valor máximo de 248,4 UD y un valor mínimo de 240,9 UD.

Analizando el valor promedio, tuvo una disminución de -0,8% en comparación con el mes de agosto 2025 (245,9 UD) y un aumento de 0,5% en comparación a julio 2026 (242,8 UD).

El valor máximo tuvo una disminución de -0,9% en comparación a agosto 2025 (250,7 UD) y un aumento de 1,5% a julio 2026 (244,8 UD).

El valor mínimo tuvo una disminución de -0,4% en comparación a agosto 2025 (241,8 UD) y un aumento de 0,5% a julio 2026 (239,7 UD).



2. CALIDAD DEL AGUA

La contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca).

Dicha contaminación es resultado de la presencia de elementos físicos, químicos y biológicos, que, en altas concentraciones, son dañinos para la salud humana y el ecosistema. Cabe indicar, que la calidad de agua también se ve afectada por el uso de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola. Todo ello, ocasiona un gasto adicional en el tratamiento del elemento, es decir, cuanto más contaminada esté el agua, mayor es el costo del proceso para reducir el elemento contaminante, ya que se debe realizar el respectivo tratamiento para hacerla potable.



2.1 Concentración de minerales en el río Rímac

La contaminación causada por la actividad minera es más peligrosa tanto para la salud de la población como para los ecosistemas acuáticos, la contaminación minera aporta metales pesados y otras sustancias tóxicas, como por ejemplo el Hierro (Fe).

El Hierro (Fe) es el cuarto elemento más abundante en la corteza terrestre (5%). Es un metal maleable, tenaz, de color gris plateado y magnético, su presencia en el agua provoca precipitación y coloración no deseada. Expuesto al aire húmedo, se corroe formando óxido de hierro hidratado, una sustancia pardo-rojiza, escamosa, conocida comúnmente como orín. El hierro en los tejidos, puede ocasionar el desarrollo de muchas enfermedades graves.

2.1.1. En el río Rímac

CUADRO N° 02

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC

Julio 2026 / Julio 2025

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2025		
Enero	5,13	32,33
Febrero	17,49	75,23
Marzo	8,72	35,29
Abril	7,72	57,44
Mayo	2,13	6,76
Junio	1,30	6,16
Julio	1,87	5,96
Agosto	2,79	6,81
Setiembre	1,87	5,56
Octubre	3,51	16,63
Noviembre	1,49	4,37
Diciembre	2,38	9,02
2026		
Enero	5,52	26,77
Febrero	15,98	46,39
Marzo	11,23	34,24
Abril	3,19	11,77
Mayo	1,86	7,04
Junio	1,83	6,64
Julio	2,21	14,95
Variación porcentual		
Jul26/Jun26	20,8	125,2
Jul26/Jul25	18,2	150,8

En el mes de julio de 2026, la concentración promedio, fue de 2,21 mg/l lo que representó un incremento de 18,2% respecto a julio 2025 (1,87 mg/l) e igualmente un aumento de 20,8% respecto a junio 2026 (1,83 mg/l).

En cuanto la concentración máxima de hierro en el río Rímac fue 14,95 mg/l lo que representó un incremento de 150,8% respecto a julio 2025 (5,96 mg/l) e igualmente un aumento de 125,2% respecto a junio 2026 (6,64 mg/l).

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para hierro es de 1.0 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

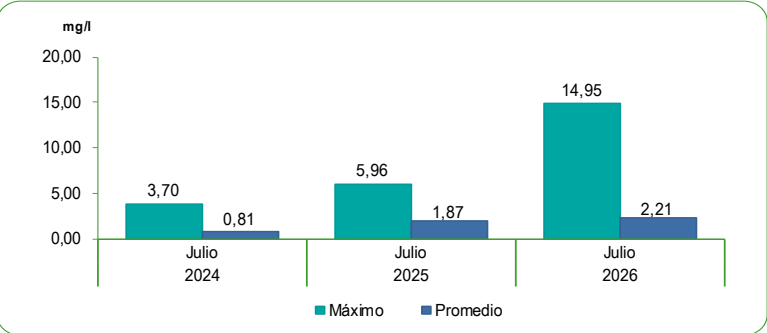
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°42

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2024 - 2026

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.1.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 03
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Julio 2026 / Julio 2025
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2025		
Enero	0,017	0,078
Febrero	0,017	0,040
Marzo	0,017	0,036
Abril	0,015	0,043
Mayo	0,025	0,102
Junio	0,026	0,074
Julio	0,039	0,073
Agosto	0,039	0,071
Setiembre	0,032	0,068
Octubre	0,024	0,058
Noviembre	0,019	0,040
Diciembre	0,028	0,064
2026		
Enero	0,023	0,061
Febrero	0,028	0,068
Marzo	0,033	0,060
Abril	0,038	0,071
Mayo	0,047	0,089
Junio	0,053	0,082
Julio	0,045	0,083
Variación porcentual		
Jul26/Jun26	-20,0	0,0
Jul26/Jul25	0,0	14,3

Nota: El límite máximo permisible de hierro en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.3 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

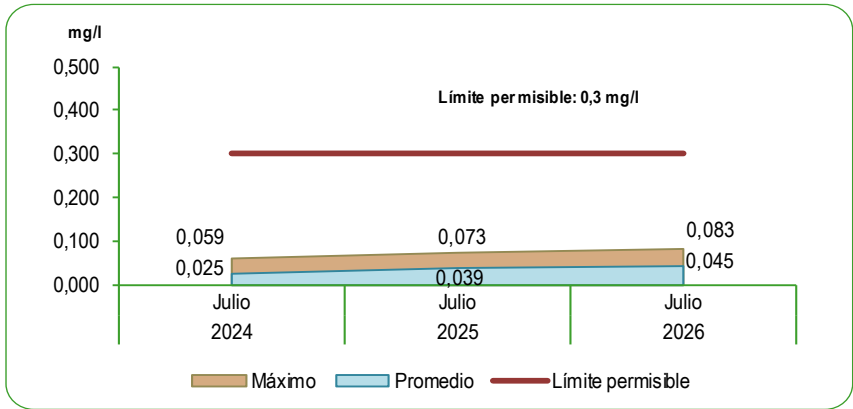
La concentración de hierro en las plantas de tratamiento 1 y 2 de Sedapal para el mes de julio de 2026, no superó el límite permisible de 0,3 mg/l.

Su valor promedio registró 0,045 mg/l, mientras que su valor máximo registró 0,083 mg/l.

Analizando el valor promedio registró una reducción de -20,0% respecto al mes anterior (0,053 mg/l) y no presentó variación respecto a julio 2025 (0,039 mg/l).

Asimismo, el valor máximo, no presentó variación respecto al mes anterior (0,082 mg/l) y registró un aumento de 14,3% respecto a julio 2025 (0,073 mg/l).

GRÁFICO N°43
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Mes: Julio 2024 - 2026
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.2 Presencia máxima y promedio de Plomo (Pb)

El plomo es un metal pesado que se encuentra de forma natural en la corteza terrestre y ha sido distribuido en el ambiente, debido a fuentes fijas o móviles contaminantes antropogénicas o naturales.

Existen compuestos orgánicos e inorgánicos del plomo, que son liberados al aire durante la combustión del carbono y aceite. Este puede ingresar al organismo por tres vías: respiratoria, digestiva y dérmica o cutánea y causar efectos nocivos para la salud del hombre a nivel celular, sin que ni siquiera puedan ser percibidos a corto plazo. Dados los efectos nocivos del plomo y su influencia para la salud de la población, este es en la actualidad, un motivo de atención especial por constituir una parte importante de la contaminación ambiental presente en muchas ciudades en el mundo.



2.2.1 En el río Rímac

CUADRO N° 04
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC
Julio 2026 / Julio 2025
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2025		
Enero	0,065	0,578
Febrero	0,150	0,704
Marzo	0,078	0,322
Abril	0,079	0,517
Mayo	0,027	0,139
Junio	0,031	0,207
Julio	0,040	0,128
Agosto	0,033	0,119
Setiembre	0,034	0,168
Octubre	0,064	0,290
Noviembre	0,026	0,096
Diciembre	0,035	0,157
2026		
Enero	0,092	0,624
Febrero	0,206	0,640
Marzo	0,083	0,215
Abril	0,056	0,156
Mayo	0,047	0,119
Junio	0,063	0,216
Julio	0,086	0,591
Variación porcentual		
Jul26/Jun26	50,0	168,2
Jul26/Jul25	125,0	353,8

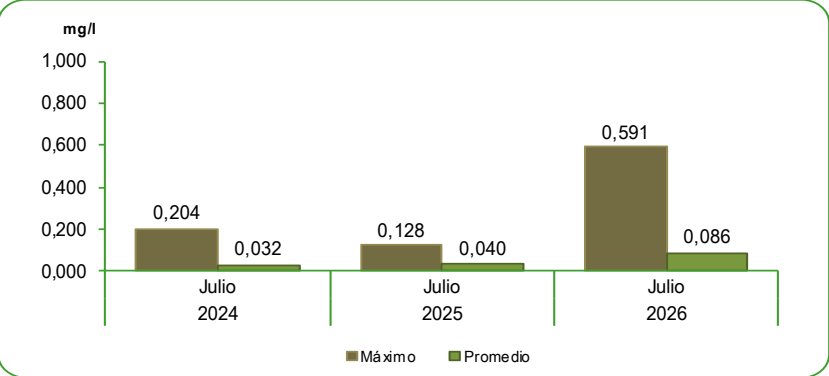
Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.
Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para plomo es de 0,05 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sedapal reportó para el mes de julio de 2026 que la concentración promedio y máximo de plomo en el río Rímac fue de 0,086 mg/l y 0,591 mg/l respectivamente.

Para su valor promedio se registró un incremento de 50,0% en comparación con el mes de junio 2026 (0,063 mg/l) e igualmente un incremento de 125,0% en comparación con julio 2025 (0,040 mg/l).

Para su valor máximo se observó un incremento de 168,2% en comparación con el mes de junio 2026 (0,216 mg/l) e igualmente un aumento de 353,8% en comparación con julio 2025 (0,128 mg/l).

GRÁFICO N°44
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC
Mes: Julio 2024 - 2026
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.2.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 05
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Julio 2026 / Julio 2025
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2025		
Enero	0,000	0,001
Febrero	0,000	0,001
Marzo	0,000	0,001
Abril	0,000	0,001
Mayo	0,000	0,001
Junio	0,000	0,001
Julio	0,001	0,003
Agosto	0,001	0,002
Setiembre	0,001	0,002
Octubre	0,001	0,001
Noviembre	0,000	0,001
Diciembre	0,000	0,001
2026		
Enero	0,000	0,001
Febrero	0,000	0,002
Marzo	0,001	0,001
Abril	0,001	0,001
Mayo	0,001	0,002
Junio	0,001	0,001
Julio	0,001	0,001
Variación porcentual		
Jul26/Jun26	-	-
Jul26/Jul25	-	-

Nota: El límite máximo permisible de plomo en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.01 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

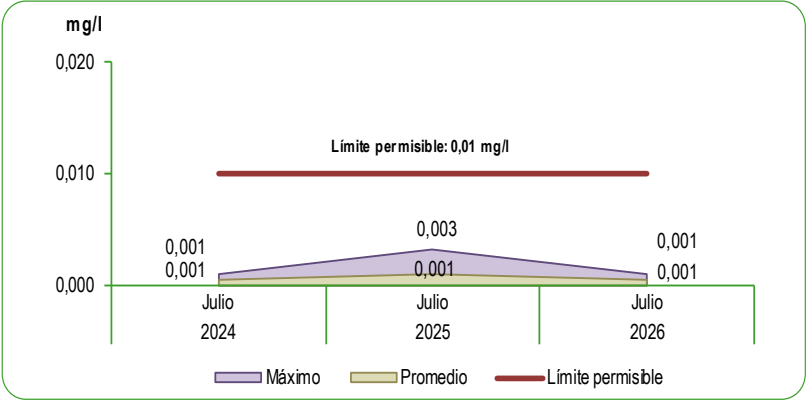
La concentración de plomo en las plantas de tratamiento 1 y 2 de Sedapal para el mes de julio de 2026 registró para el valor promedio 0,001 mg/l y para el valor máximo 0,001 mg/l.

En el valor promedio, no hubo variaciones en comparación con el mes anterior ni con el mismo mes del año pasado.

En el valor máximo, no hubo variaciones en comparación con el mes anterior ni con el mismo mes del año pasado.

Los valores que se analizaron se hallan por debajo del límite permisible (0,01 mg/l).

GRÁFICO N°45
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Mes: Julio 2024 - 2026
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.3 Presencia máxima y promedio de Cadmio (Cd)

El cadmio es una sustancia natural en la corteza terrestre. Se encuentra como mineral combinado con otras sustancias tales como oxígeno (óxido de cadmio), cloro (cloruro de cadmio), o azufre (sulfato de cadmio, sulfuro de cadmio).

Se encuentra también en todo tipo de terrenos y rocas, incluso minerales de carbón y abonos minerales, contienen algo de cadmio. La mayor parte del cadmio es extraído durante la producción de otros metales como zinc, plomo y cobre, no se oxida fácilmente, y tiene muchos usos incluyendo baterías, pigmentos, revestimientos para metales, y plásticos. El cadmio tiene efectos tóxicos en los riñones y en los sistemas óseo y respiratorio; además, está clasificado como carcinógeno para los seres humanos.



2.3.1 En el río Rímac

CUADRO N° 06
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC
Julio 2026 / Julio 2025
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2025		
Enero	0,003	0,017
Febrero	0,006	0,021
Marzo	0,004	0,013
Abril	0,003	0,014
Mayo	0,003	0,028
Junio	0,003	0,009
Julio	0,002	0,006
Agosto	0,002	0,026
Setiembre	0,002	0,004
Octubre	0,002	0,007
Noviembre	0,001	0,004
Diciembre	0,002	0,006
2026		
Enero	0,003	0,014
Febrero	0,008	0,027
Marzo	0,006	0,064
Abril	0,005	0,018
Mayo	0,003	0,007
Junio	0,004	0,011
Julio	0,003	0,016
Variación porcentual		
Jul26/Jun26	-	100,0
Jul26/Jul25	-	100,0

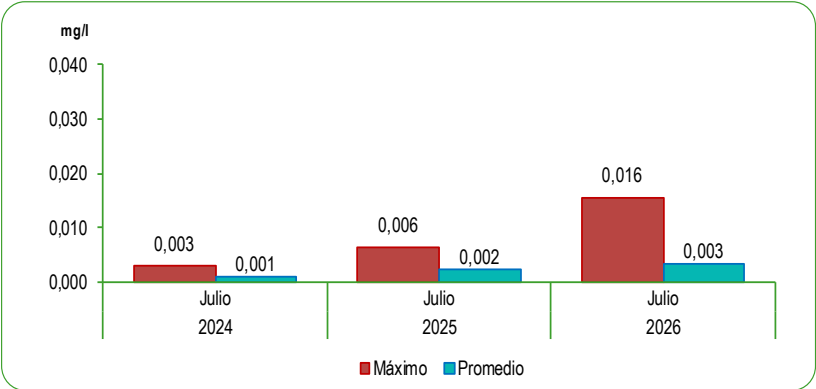
La concentración de cadmio en el río Rímac para el mes de julio de 2026 fue de 0,003 mg/l para su valor promedio y 0,0016 mg/l para su valor máximo.

En el valor promedio no registró variación en comparación con el mes de junio 2026 y tampoco presentó variación en comparación con julio 2025.

Para su valor máximo se observó una disminución de -100,0% en comparación con el mes de junio 2026 (0,011 mg/l) e igualmente una reducción de -100,0% en comparación con julio 2025 (0,006 mg/l).

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.
Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para cadmio es de 0.005 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°46
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC
Mes: Julio 2024 - 2026
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.3.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 07
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Julio 2026 / Julio 2025
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2025		
Enero	0,001	0,001
Febrero	0,001	0,001
Marzo	0,001	0,001
Abril	0,001	0,002
Mayo	0,001	0,001
Junio	0,001	0,001
Julio	0,001	0,001
Agosto	0,001	0,001
Setiembre	0,001	0,001
Octubre	0,001	0,001
Noviembre	0,001	0,001
Diciembre	0,001	0,001
2026		
Enero	0,001	0,001
Febrero	0,001	0,001
Marzo	0,001	0,001
Abril	0,001	0,001
Mayo	0,001	0,002
Junio	0,001	0,002
Julio	0,005	0,002
Variación porcentual		
Jul26/Jun26	-	-
Jul26/Jul25	-	-

Nota: El límite máximo permisible de cadmio en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.003 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

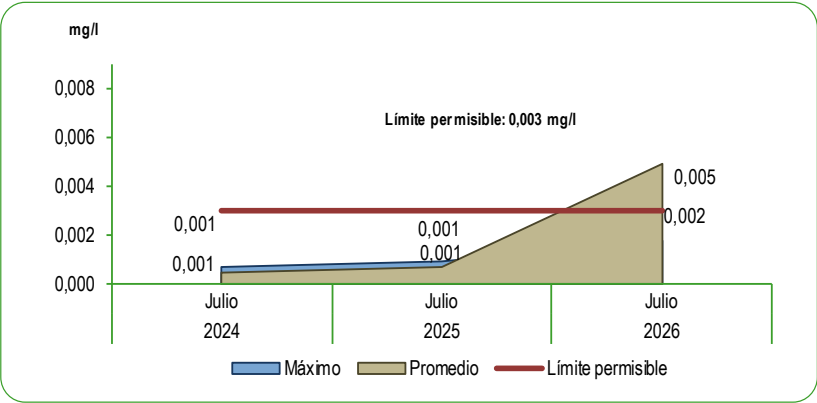
La concentración de cadmio en las plantas de tratamientos 1 y 2 para el mes de julio de 2026 fue de 0,005 mg/l en su valor promedio y para su valor máximo fue de 0,002 mg/l.

En el valor promedio, no hubo variaciones en comparación con el mes anterior ni con el mismo mes del año pasado.

En el valor máximo, no hubo variaciones en comparación con el mes anterior ni con el mismo mes del año pasado.

Los valores que se analizaron se hallan por debajo del límite permisible (0,003 mg/l).

GRÁFICO N°47
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Mes: Julio 2024 - 2026
Miligramos por litro (mg/l)

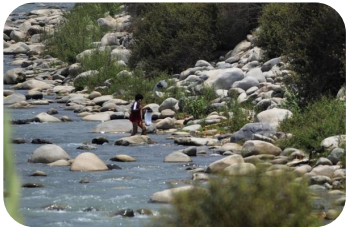


Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.4 Presencia máxima y promedio de Aluminio (Al)

El aluminio es el elemento metálico más abundante y constituye alrededor del 8% de la corteza terrestre. Las sales de aluminio se usan ampliamente como coagulante para el tratamiento del agua para reducir la materia orgánica, el color, turbidez y nivel de microorganismos. Este tipo de uso puede provocar un incremento en las concentraciones de aluminio del agua tratada. Si esa concentración residual de aluminio es elevada, aparece un sabor y turbidez del agua no deseada.

La ingesta de aluminio a través de los alimentos, en particular los que contienen compuestos de aluminio como aditivos, representan la vía principal de exposición al aluminio para el público en general. En los estudios realizados en animales, el aluminio bloquea la acción potencial o la descarga eléctrica de las células nerviosas reduciendo la actividad del sistema nervioso.



2.4.1 En el río Rímac

CUADRO N° 08

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE ALUMINIO (Al) EN EL RÍO RÍMAC

Julio 2026 / Julio 2025

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2025		
Enero	4,72	24,66
Febrero	15,54	64,83
Marzo	7,78	31,95
Abril	5,17	62,03
Mayo	1,66	7,79
Junio	1,03	4,40
Julio	0,94	2,45
Agosto	1,63	4,72
Setiembre	1,02	3,52
Octubre	2,41	11,56
Noviembre	0,87	3,25
Diciembre	1,19	4,55
2026		
Enero	3,13	18,39
Febrero	12,93	51,69
Marzo	9,93	29,41
Abril	2,61	13,95
Mayo	1,18	5,23
Junio	1,05	2,80
Julio	1,46	9,38
Variación porcentual		
Jul26/Jun26	39,0	235,0
Jul26/Jul25	55,3	282,9

La concentración de aluminio en el río Rímac para el mes de julio de 2026 fue de 1,46 mg/l para su valor promedio y 9,38 mg/l para su valor máximo, según información proporcionada por Sedapal.

Analizando su valor promedio se observó un incremento de 39,0% respecto a junio 2026 (1,05 mg/l) e igualmente un aumento de 55,3% respecto a julio 2025 (0,94 mg/l).

Asimismo, para su valor máximo se observó un incremento de 235,0% respecto a junio 2026 (2,80 mg/l) e igualmente un aumento de 282,9% respecto a julio 2025 (2,45 mg/l).

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para aluminio es de 5,0 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

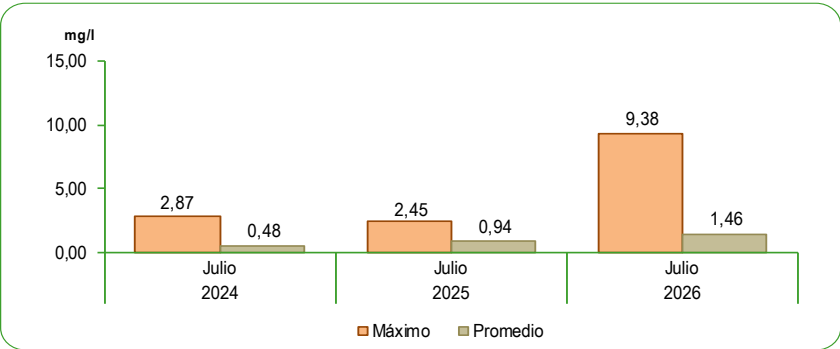
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°48

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2024 - 2026

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.4.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 09
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE ALUMINIO (Al) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Julio 2026 / Julio 2025
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2025		
Enero	0,040	0,082
Febrero	0,041	0,093
Marzo	0,033	0,090
Abril	0,034	0,085
Mayo	0,053	0,091
Junio	0,048	0,078
Julio	0,053	0,087
Agosto	0,058	0,098
Setiembre	0,056	0,087
Octubre	0,052	0,084
Noviembre	0,039	0,073
Diciembre	0,036	0,079
2026		
Enero	0,028	0,070
Febrero	0,024	0,068
Marzo	0,027	0,081
Abril	0,026	0,066
Mayo	0,026	0,062
Junio	0,036	0,091
Julio	0,038	0,089
Variación porcentual		
Jul26/Jun26	0,0	0,0
Jul26/Jul25	-20,0	0,0

Nota: El límite máximo permisible de aluminio en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.2 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

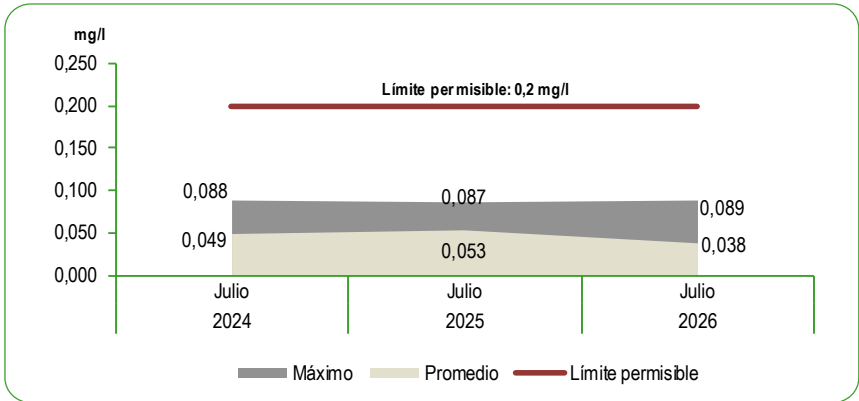
La concentración de aluminio en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de julio de 2026 fue de 0,038 mg/l para su valor promedio y 0,089 mg/l para su valor máximo, según información proporcionada por Sedapal.

Analizando su valor promedio, hubo una disminución de -20,0% en comparación con julio 2025 (0,053 mg/l) y no presentó variación respecto a junio 2026.

Asimismo, se observa que, en el valor máximo, no hubo variaciones en comparación con el mes anterior ni con el mismo mes del año pasado.

Los valores que se analizaron se hallan por debajo del límite permisible (0,2 mg/l).

GRÁFICO N°49
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (Al) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Mes: Julio 2024 - 2026
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.5 Presencia máxima y promedio de Materia Orgánica

La materia orgánica (o material orgánico, material orgánico natural, MON) expresada como Carbón Orgánico Total (TOC) es materia elaborada de compuestos orgánicos que provienen de los restos de organismos que alguna vez estuvieron vivos, tales como plantas animales y sus productos de residuo en el ambiente natural. La materia orgánica está formada por materia inerte y energía.

A fin de transformar el agua cruda contaminada del río Rímac en agua para consumo, se realiza un conjunto de procesos a su llegada a la Planta de Tratamiento La Atarjea de SEDAPAL, a fin de garantizar la calidad del agua potable que se ofrece a la población de Lima y Callao, por lo que debe evitarse el arrojo de basura y sustancias contaminantes al río Rímac que constituye la principal fuente de agua para la capital del país.

El proceso de tratamiento que se realiza en la Planta de La Atarjea es óptimo y con un alto nivel tecnológico y operativo.



2.5.1 En el río Rímac

CUADRO N° 10
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN EL RÍO RÍMAC
Julio 2026 / Julio 2025
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2025		
Enero	2,16	3,66
Febrero	2,12	3,63
Marzo	1,77	2,44
Abril	1,65	3,35
Mayo	1,81	3,40
Junio	1,94	3,50
Julio	2,25	4,18
Agosto	2,73	4,75
Setiembre	2,25	3,56
Octubre	2,51	5,41
Noviembre	1,89	2,97
Diciembre	2,6	4,98
2026		
Enero	2,75	4,75
Febrero	3,14	5,88
Marzo	2,59	4,80
Abril	1,79	3,52
Mayo	1,70	3,18
Junio	1,77	4,60
Julio	1,82	3,67
Variación porcentual		
Jul26/Jun26	2,8	-20,2
Jul26/Jul25	-19,1	-12,2

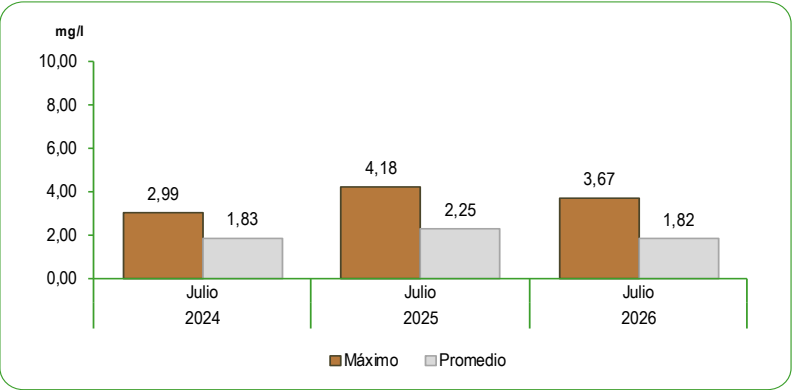
Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.
Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para materia orgánica expresada como TOC no se ha fijado.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de materia orgánica expresada como TOC en el río Rímac para el mes de julio de 2026 fue de 1,82 mg/l para su valor promedio y 3,67 mg/l para su valor máximo, según información proporcionada por Sedapal.

Para su valor promedio se registró un aumento de 2,8% respecto a junio 2026 (1,77 mg/l) y presentó una disminución de -19,1% en comparación con julio 2025 (2,25 mg/l).

Asimismo, el valor máximo se registró una disminución de -20,2% respecto a junio 2026 (4,60 mg/l) e igualmente presentó una reducción de -12,2% en comparación con julio 2025 (4,18 mg/l).

GRÁFICO N° 50
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN EL RÍO RÍMAC
Mes: Julio 2024 - 2026
Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.5.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 11
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Julio 2026 / Julio 2025
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2025		
Enero	1,12	1,51
Febrero	1,07	1,78
Marzo	0,94	1,13
Abril	0,85	1,34
Mayo	0,88	1,20
Junio	0,93	1,16
Julio	1,17	1,43
Agosto	1,24	1,51
Setiembre	1,13	1,30
Octubre	1,25	1,82
Noviembre	1,31	1,50
Diciembre	1,27	1,50
2026		
Enero	1,35	1,64
Febrero	1,23	1,50
Marzo	1,01	1,50
Abril	0,39	1,00
Mayo	0,65	0,79
Junio	0,80	1,18
Julio	1,17	1,35
Variación porcentual		
Jul26/Jun26	46,3	14,4
Jul26/Jul25	0,0	-5,6

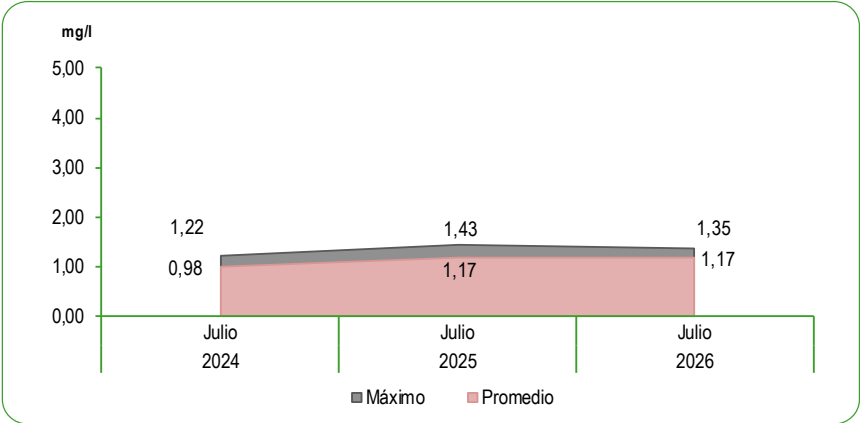
Nota: El límite máximo permisible de materia orgánica expresada como TOC en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA, no se ha fijado.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de materia orgánica expresada como TOC en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de julio de 2026 fue de 1,17 mg/l para su valor promedio y 1,35 mg/l para su valor máximo según información proporcionada por Sedapal.

Para el valor promedio se observó un incremento de 46,3% respecto a junio 2026 (0,80 mg/l) y no presentó variación respecto a julio 2025.

Así mismo, el valor máximo registró un aumento de 14,4% respecto a junio 2026 (1,18 mg/l) y una reducción de -5,6% respecto a julio 2025 (1,43 mg/l).

GRÁFICO N°51
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Mes: Julio 2024 - 2026
Miligramos por litro (mg/l)



Nota: No se ha fijado el límite permisible (ITINTEC) para materia orgánica en el agua potable.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.6 Presencia máxima y promedio de Nitratos (NO₃)

Los nitratos pueden encontrarse en pequeñas cantidades en: El suelo, alimentos, las aguas (superficiales y subterráneas). Los nitratos proceden, en parte, de la descomposición natural de proteínas de plantas o animales por medio de microorganismos.

Está reconocido que un agua contaminada con nitratos empleada para la preparación de biberones es susceptible de hacer aparecer en los lactantes una cianosis debida a la formación de metahemoglobina. Esta intoxicación, provocada por la absorción de nitratos, es en realidad debida a los nitritos formados por reducción de aquellos bajo la influencia de una acción bacteriana.

2.6.1 En el río Rímac

CUADRO N° 12

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE NITRATOS (NO₃) EN EL RÍO RÍMAC

Julio 2026 / Julio 2025

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2025		
Enero	3,84	4,92
Febrero	2,79	3,22
Marzo	2,54	3,00
Abril	3,14	4,43
Mayo	4,68	5,88
Junio	6,45	8,14
Julio	6,64	7,55
Agosto	7,25	8,25
Setiembre	6,37	7,24
Octubre	5,45	6,64
Noviembre	5,77	6,57
Diciembre	5,74	6,92
2026		
Enero	4,70	7,00
Febrero	3,26	4,80
Marzo	2,49	2,99
Abril	2,95	3,57
Mayo	4,90	5,96
Junio	5,86	6,73
Julio	5,94	6,99
Variación porcentual		
Jul26/Jun26	1,4	3,9
Jul26/Jul25	-10,5	-7,4

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para Nitratos es 50 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

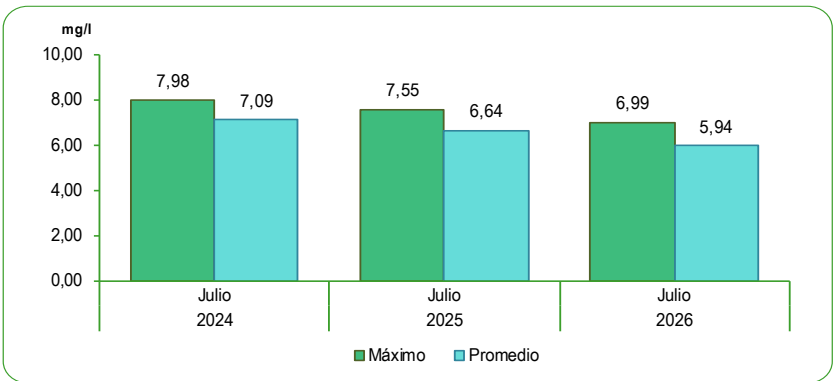
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°52

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO₃) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Julio 2024 - 2026

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



La concentración de nitratos en el río Rímac para el mes de julio de 2026 fue de 5,94 mg/l para su valor promedio y 6,99 mg/l para su valor máximo, según información proporcionada por Sedapal.

Para su valor promedio, presentó un incremento de 1,4% respecto a junio 2026 (5,86 mg/l) y una reducción de -10,5% respecto a julio 2025 (6,64 mg/l).

Así mismo, su valor máximo presentó un incremento del 3,9% respecto a junio 2026 (6,73 mg/l) y una reducción de -7,4% respecto a julio 2025 (7,55 mg/l).

2.6.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 13
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE NITRATOS (NO₃) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Julio 2026 / Julio 2025
Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	
	Promedio	Máximo
2025		
Enero	3,61	4,41
Febrero	2,82	3,12
Marzo	2,67	3,04
Abril	3,27	4,24
Mayo	4,38	5,64
Junio	6,19	6,80
Julio	6,34	6,74
Agosto	6,44	6,83
Setiembre	5,70	6,16
Octubre	5,11	5,55
Noviembre	4,87	5,06
Diciembre	5,16	5,43
2026		
Enero	4,42	5,77
Febrero	3,10	4,12
Marzo	2,54	3,46
Abril	3,02	3,40
Mayo	4,61	6,04
Junio	5,63	6,13
Julio	30,25	5,90
Variación porcentual		
Jul26/Jun26	437,3	-3,8
Jul26/Jul25	377,1	-12,5

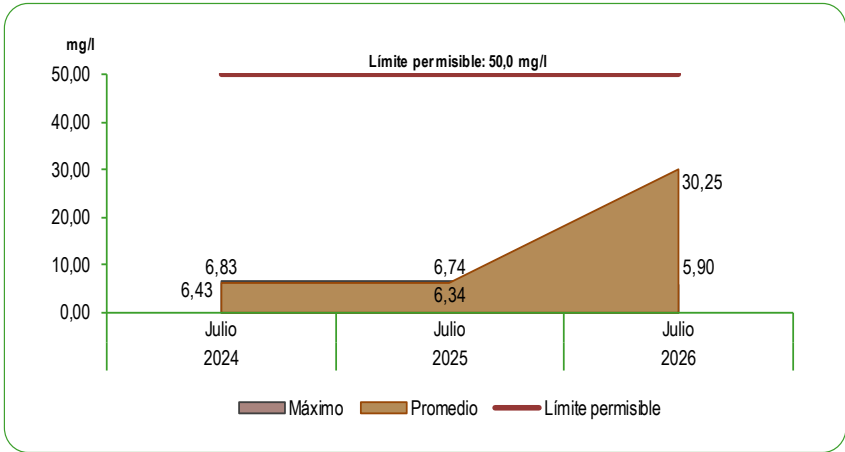
La concentración de nitratos en las plantas de tratamiento 1 y 2 correspondiente al mes de julio de 2026 muestra que la concentración promedio fue de 30,25 mg/l y la concentración máxima fue de 5,90 mg/l, valores que se hallan por debajo del límite permisible (50,0 mg/l).

El valor promedio registró un incremento de 437,3% respecto a junio 2026 (5,63 mg/l) e igualmente un aumento de 377,1% respecto a julio 2025 (6,34 mg/l).

El valor máximo registró una disminución de -3,8% respecto a junio 2026 (6,13 mg/l) e igualmente una reducción de -12,5% respecto a julio 2025 (6,74 mg/l).

Nota: El límite máximo permisible de Nitratos en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es 50.0 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°53
LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO₃) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL
Mes: Julio 2024 - 2026
Miligramos por litro (mg/l)



Nota: El límite permisible de Nitratos en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 50,00 miligramos por litro.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.7 Niveles de turbiedad en el río Rímac

La turbidez es una medida del grado en el cual el agua pierde su transparencia debido a la presencia de partículas en suspensión. Cuantos más sólidos en suspensión haya en el agua, más sucia parecerá ésta y más alta será la turbidez. La turbidez es considerada una buena medida de la calidad del agua.

La turbidez se mide en Unidades Nefelométricas de turbidez, o Nephelometric Turbidity Unit (NTU). El instrumento usado para su medida es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua.

Pero, además, es esencial eliminar la turbidez para desinfectar efectivamente el agua que desea ser bebida. Esto añade costes extra para el tratamiento de las aguas superficiales.



CUADRO N° 14
LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC
Julio 2026 / Julio 2025
Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)

Meses	Valor		
	Promedio	Máximo	Mínimo
2025			
Enero	143,6	955,5	21,4
Febrero	537,8	2603,0	56,9
Marzo	345,2	1306,7	81,8
Abril	275,0	2224,7	20,6
Mayo	49,2	309,4	12,5
Junio	17,5	38,5	9,9
Julio	16,8	27,8	11,7
Agosto	24,5	44,7	12,0
Setiembre	19,1	27,1	11,3
Octubre	46,0	181,1	16,9
Noviembre	43,2	100,5	16,3
Diciembre	29,4	72,5	12,8
2026			
Enero	145,7	660,0	11,3
Febrero	593,0	3257,9	23,4
Marzo	249,9	764,8	50,0
Abril	55,4	201,4	23,9
Mayo	35,9	145,4	14,8
Junio	26,4	43,7	17,1
Julio	32,7	49,9	17,4
Variación porcentual			
Jul26/Jun26	23,9	14,2	1,8
Jul26/Jul25	94,6	79,5	48,7

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.
Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. N° 004-2017-MINAM para Turbiedad es 100 UNT.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

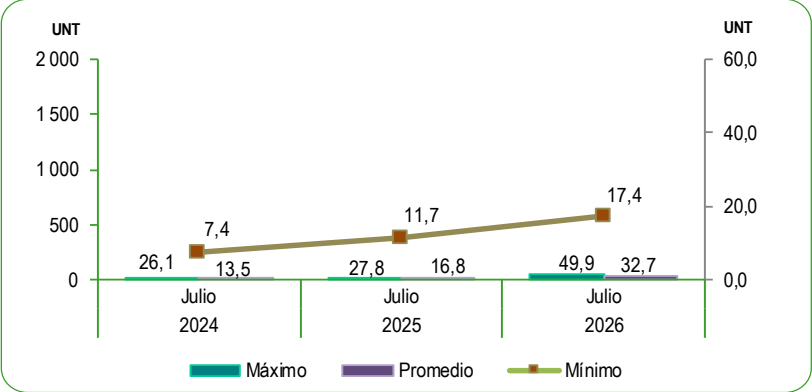
Según los datos proporcionados por Sedapal, el nivel de turbiedad registrada para el mes de julio de 2026 fue de 32,7 UNT; 49,9 UNT y 17,4 UNT para su valor promedio, máximo y mínimo respectivamente.

Analizando el valor promedio tuvo un incremento 23,9% en comparación a junio 2026 (26,4 UNT) e igualmente un aumento de 94,6% respecto a julio 2025 (16,8 UNT).

El valor máximo, presentó un incremento 14,2% en comparación a junio 2026 (43,7 UNT) e igualmente un aumento de 79,5% respecto a julio 2025 (27,8 UNT).

El valor mínimo, presentó un incremento 1,8% en comparación a junio 2026 (17,1 UNT) e igualmente un aumento de 48,7% respecto a julio 2025 (11,7 UNT).

GRÁFICO N°54
LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC
Mes: Julio 2024 - 2026
Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



3. PRODUCCIÓN DE AGUA

SEDAPAL abastece a la población mediante la producción de agua proveniente de fuentes superficiales y subterráneas. En caso de las fuentes superficiales, éstas se captan del Río Rímac y Chillón mediante las Plantas de Tratamiento de Agua Potable La Atarjea, Planta Huachipa y Planta Chillón; esta última a cargo del Consorcio Agua Azul S.A. En cuanto a las fuentes subterráneas, éstos son pozos ubicados en Lima Metropolitana. Las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) son entidades que operan en el ámbito urbano; constituidas con el exclusivo propósito de prestar servicios de saneamiento, de conformidad a lo dispuesto en Ley General de Servicios de Saneamiento.



El proceso de producción de agua potable consiste en la realización de una serie de actividades que permiten la potabilización del agua captada de las fuentes superficiales, este proceso interno se realiza para garantizar agua limpia al 100% a la población. El proceso se realiza por medio de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos, horarios y diarios de seguimiento continuo al agua en los diferentes procesos, apoyados por un sistema, que mide en tiempo real el comportamiento de variables, como pH, Conductividad, Turbiedad y Caudal.

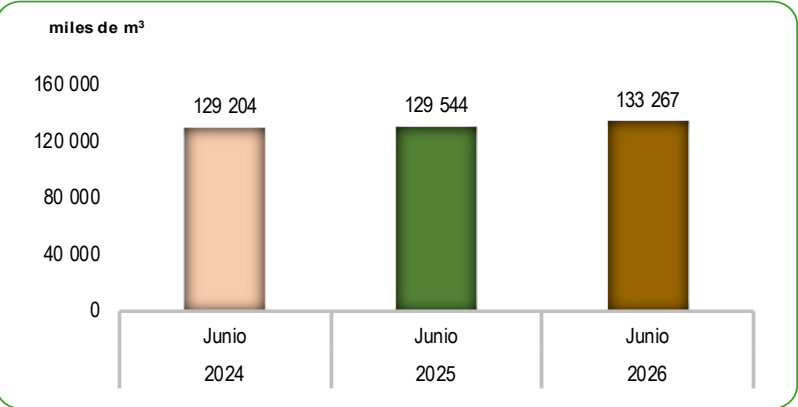
3.1 Producción de agua potable a nivel nacional

CUADRO N° 15
PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE
JUNIO 2024 - 2026
Miles de metros cúbicos (Miles de m³)

Producción	Junio			Variación porcentual
	2024 P/	2025 P/	2026 P/	2026 / 2025
Volumen	129 204	129 544	133 267	2,9

P/ Preliminar.
Nota: La Información proviene de las 50 Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) que regula la SUNASS a nivel nacional..
Fuente: Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°55
PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE
JUNIO 2024 - 2026
Miles de metros cúbicos (Miles de m³)



Fuente: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La producción de agua potable producida por las 50 Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento para el mes de junio de 2026 registró 133 millones 267 mil m³, representando un incremento de 2,9% comparado al volumen alcanzado en el mes de junio de 2025 (129 millones 544 mil m³).

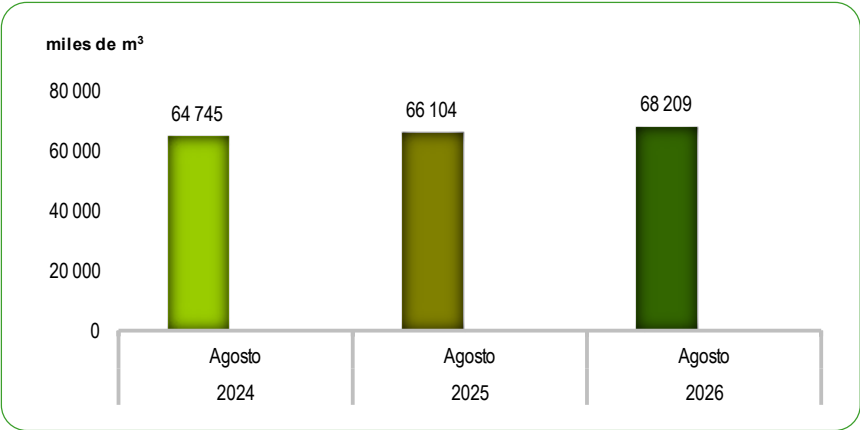
3.2 Producción de agua potable en Lima Metropolitana

CUADRO N° 16
LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE
AGOSTO 2024 – AGOSTO 2026
Miles de metros cúbicos (Miles de m³)

Producción	Agosto			Variación porcentual
	2024	2025	2026 P/	2026/2025
Volumen	64 745	66 104	68 209	3,2

P/ Preliminar.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°56
LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE
AGOSTO 2024 – AGOSTO 2026
Miles de metros cúbicos (Miles de m³)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La producción de agua potable en Lima Metropolitana para el mes de agosto 2026 alcanzó los 68 millones 209 mil m³, el cual, representó una variación de 3,2% con lo reportado en agosto 2025 (66 millones 104 mil m³).



4. CAUDAL DE LOS RÍOS

Se denomina caudal en hidrografía, hidrología y, en general, en geografía física, al volumen de agua que circula por el cauce de un río en un lugar y tiempo determinados. Se refiere fundamentalmente al volumen hidráulico de la escorrentía de una cuenca hidrográfica concentrada en el río principal de la misma.



El promedio histórico se basa en un registro del SENAMHI de subidas y bajadas de los caudales en los últimos 25 años; por ejemplo, en los meses de verano, los caudales suelen incrementarse debido a las lluvias que se dan en la parte central de Lima, así como en las regiones de la zona sur del país, como Tacna y Arequipa.

Las lluvias generan que los caudales aumenten súbitamente y superen su promedio histórico, pero este aumento de caudal se puede aprovechar para llenar los reservorios que se utilizan en época de estiaje (cuando hay menos volumen del caudal).

4.1 Caudal de los ríos Rímac y Chillón

CUADRO N° 17

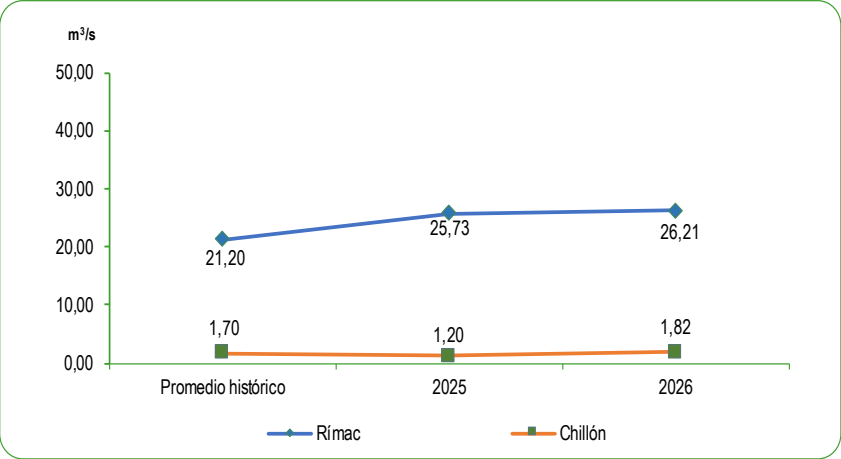
LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN
AGOSTO 2025 - 2026
Metro cúbico por segundo (m^3/s)

Río	Agosto			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Rímac	21,20	25,73	26,21	1,9	23,6
Chillón	1,70	1,20	1,82	51,7	7,1

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°57

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN
AGOSTO 2025 - 2026
Metro cúbico por segundo (m^3/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) informa que el caudal promedio del río Rímac correspondiente al mes de agosto de 2026 alcanzó 26,21 m^3/s , que representó un incremento de 23,6% respecto a su promedio histórico (21,20 m^3/s) e igualmente un aumento de 1,9% en comparación con el mismo mes del año anterior (25,73 m^3/s).

Asimismo, el caudal promedio del río Chillón alcanzó 1,82 m^3/s que representó un incremento de 7,1% respecto a su promedio histórico (1,70 m^3/s) e igualmente un aumento de 51,7% en comparación con el mismo mes del año anterior (1,20 m^3/s).

4.2 Caudal de los ríos, según vertiente

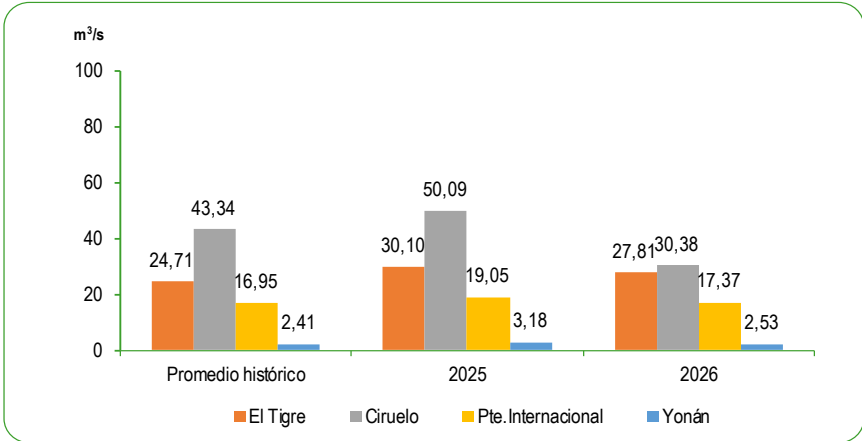
4.2.1 Caudal de los ríos de la vertiente del Pacífico

CUADRO N° 18
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
AGOSTO 2025 - 2026
Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Río	Estación	Agosto			Variación porcentual	
			Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Zona Norte	Tumbes	El Tigre	24,71	30,1	27,81	-7,6	12,5
	Chira	Ciruelo	43,34	50,09	30,38	-39,3	-29,9
	Calvas	Pte. Internacional	16,95	19,05	17,37	-8,8	2,5
	Jequetepeque	Yonán	2,41	3,18	2,53	-20,4	5,0

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°58
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
AGOSTO 2025 - 2026
Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2026, el caudal promedio registrado en la zona norte de la Vertiente del Pacífico en la estación El Tigre el caudal promedio registrado fue de 27,81 m³/s, el cual tuvo un aumento de 12,5% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (24,71 m³/s) y una disminución de -7,6% respecto a agosto 2025 (30,1 m³/s).

En la estación Ciruelo el caudal promedio registrado fue de 30,38 m³/s, el cual tuvo una reducción de -29,9% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (43,34 m³/s) e igualmente una disminución de -39,3% respecto a agosto 2025 (50,09 m³/s).

En la estación Puente Internacional el caudal promedio registrado fue de 17,37 m³/s, el cual tuvo un aumento de 2,5% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (16,95 m³/s) y una disminución de -8,8% respecto a agosto 2025 (19,05 m³/s).

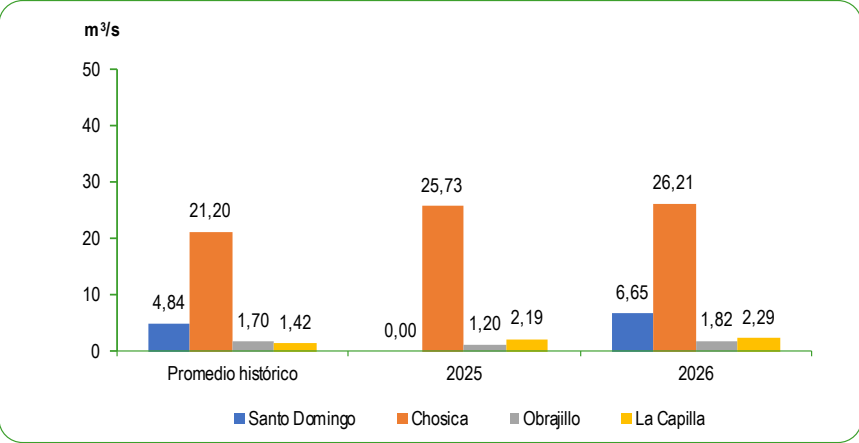
En la estación Yonán el caudal promedio registrado fue de 2,53 m³/s, el cual tuvo un aumento de 5,0% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (2,41 m³/s) y una reducción de -20,4% respecto a agosto 2025 (3,18 m³/s).

CUADRO N° 19
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
AGOSTO 2025 - 2026
Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Río	Estación	Agosto			Variación porcentual	
			Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Zona Centro	Chancay-Huaral	Santo Domingo	4,84	-	6,65	-	37,4
	Rímac	Chosica	21,20	25,73	26,21	1,9	23,6
	Chillón	Obrajillo	1,70	1,20	1,82	51,7	7,1
	Mala	La Capilla	1,42	2,19	2,29	4,6	61,3

Nota: La estación Santo Domingo estuvo sin datos en el mes de agosto 2025.
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°59
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
AGOSTO 2025 - 2026
Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2026, el caudal promedio registrado en la zona centro de la Vertiente del Pacífico, en la estación Santo Domingo fue de 6,65 m³/s el cual tuvo un incremento de 37,4% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (4,84 m³/s).

En la estación Chosica fue de 26,21 m³/s el cual tuvo un incremento de 23,6% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (21,20 m³/s) e igualmente un aumento de 1,9% respecto a agosto 2025 (25,73 m³/s).

En la estación Obrajillo el caudal promedio registrado fue de 1,82 m³/s el cual tuvo un incremento de 7,1% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (1,70 m³/s) e igualmente un aumento de 51,7% respecto a agosto 2025 (1,20 m³/s).

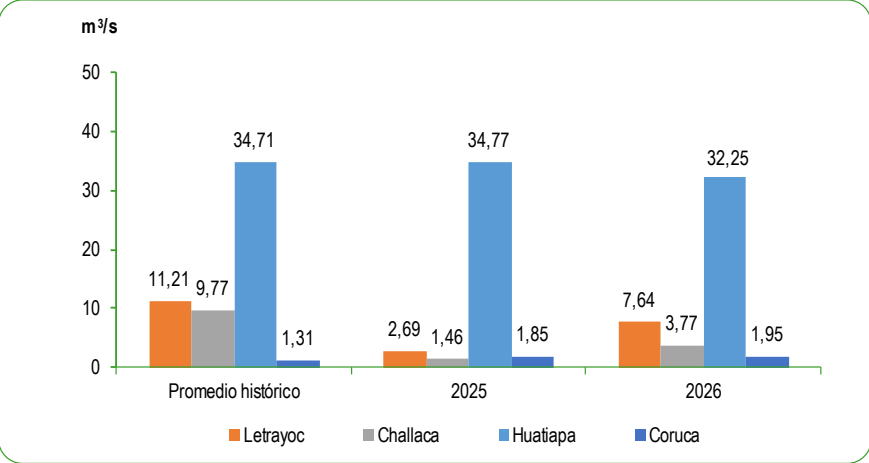
En la estación La Capilla el caudal promedio registrado fue de 2,29 m³/s el cual tuvo un aumento de 61,3% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (1,42 m³/s) e igualmente un incremento de 4,6% respecto a agosto 2025 (2,19 m³/s).

CUADRO N° 20
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
AGOSTO 2025 - 2026
Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Río	Estación	Agosto			Variación porcentual	
			Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Zona Sur	Pisco	Letrayoc	11,21	2,69	7,64	184,0	-31,8
	Ica	Challaca	9,77	1,46	3,77	158,2	-61,4
	Camaná	Huatiapa	34,71	34,77	32,25	-7,2	-7,1
	Sama	Coruca	1,31	1,85	1,95	5,4	48,9

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°60
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
AGOSTO 2025 - 2026
Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2026, el caudal promedio registrado en la zona sur de la Vertiente del Pacífico en la estación Letrayoc el caudal promedio alcanzó 7,64 m³/s, el cual tuvo una disminución de -31,8% respecto a lo registrado en su promedio histórico (11,21 m³/s) y un incremento de 184,0% respecto a agosto 2025 (2,69 m³/s).

En la estación Challaca el caudal promedio registrado fue de 3,77 m³/s, el cual tuvo una disminución de -61,4% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (9,77 m³/s) y un incremento de 158,2% respecto a agosto 2025 (1,46 m³/s).

En la estación Huatiapa el caudal promedio registrado fue de 32,25 m³/s, el cual tuvo una reducción de -7,1% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (34,71 m³/s) e igualmente una disminución de -7,2% respecto a agosto 2025 (34,77 m³/s).

En la estación Coruca el caudal promedio registrado fue de 1,95 m³/s, lo que representa un incremento de 48,9% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (1,31 m³/s) e igualmente un aumento de 5,4% respecto a agosto 2025 (1,85 m³/s).

4.2.2 Caudal de los ríos de la vertiente del Atlántico

CUADRO N° 21

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

AGOSTO 2025 - 2026

Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Río	Estación	Agosto			Variación porcentual	
			Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Zona Norte	Amazonas	Enapu	110,53	111,58	110,33	-1,1	-0,2
		Tamshiyacu	112,03	112,92	112,22	-0,6	0,2

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

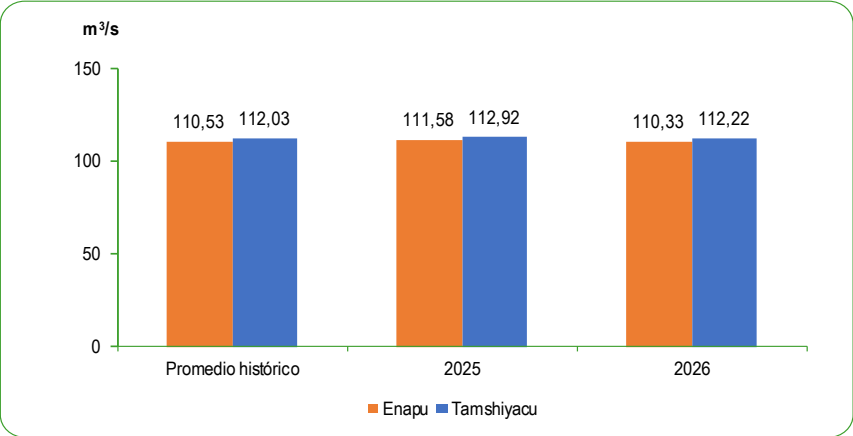
GRÁFICO N°61

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE

DEL ATLÁNTICO

AGOSTO 2025 - 2026

Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2026, el caudal promedio registrado en la zona norte de la Vertiente del Atlántico en la estación Enapu alcanzó 110,33 m³/s lo que representó una disminución de -0,2% respecto a lo registrado en su promedio histórico (110,53 m³/s) e igualmente una reducción de -1,1% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (111,58 m³/s).

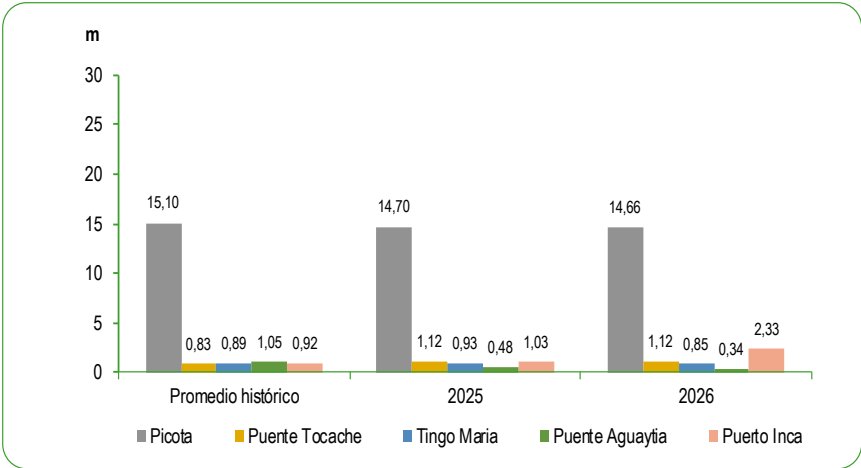
En la estación Tamshiyacu el caudal promedio registrado fue de 112,22 m³/s, lo que representa un incremento de 0,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (112,03 m³/s) y una reducción de -0,6% respecto a agosto 2025 (112,92 m³/s).

CUADRO N° 22
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
AGOSTO 2025 - 2026
Metro (m)

Zona	Río	Estación	Agosto			Variación porcentual	
			Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Zona Centro	Huallaga	Picota (m)	15,10	14,70	14,66	-0,3	-2,9
	Huallaga	Puente Tocache (m)	0,83	1,12	1,12	0,0	34,9
	Huallaga	Tingo Maria (m)	0,89	0,93	0,85	-8,6	-4,5
	Aguaytia	Puente Aguaytia (m)	1,05	0,48	0,34	-29,2	-67,6
	Pachitea	Puerto Inca (m)	0,92	1,03	2,33	126,2	153,3

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°62
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
AGOSTO 2025 - 2026
Metro (m)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2026, el caudal promedio registrado en la zona centro de la Vertiente del Atlántico la estación de Picota alcanzó 14,66 m, lo que representó una disminución de -2,9% respecto a lo registrado en su promedio histórico (15,10 m) e igualmente una reducción de -0,3% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (14,70 m).

En la estación Puente Tocache alcanzó 1,12 m, lo que representó un incremento de 34,9% respecto a lo registrado en su promedio histórico (0,83 m) y no presentó variación respecto al promedio del mismo mes del año anterior (1,12 m).

En la estación Tingo María alcanzó 0,85 m, lo que representó una disminución de -4,5% respecto a lo registrado en su promedio histórico (0,89 m) e igualmente una reducción de -8,6% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (0,93 m).

En la estación de Pte. Aguaytia alcanzó 0,34 m, lo que representó una reducción de -67,6% respecto a lo registrado en su promedio histórico (1,05 m) e igualmente una disminución de -29,2% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (0,48 m).

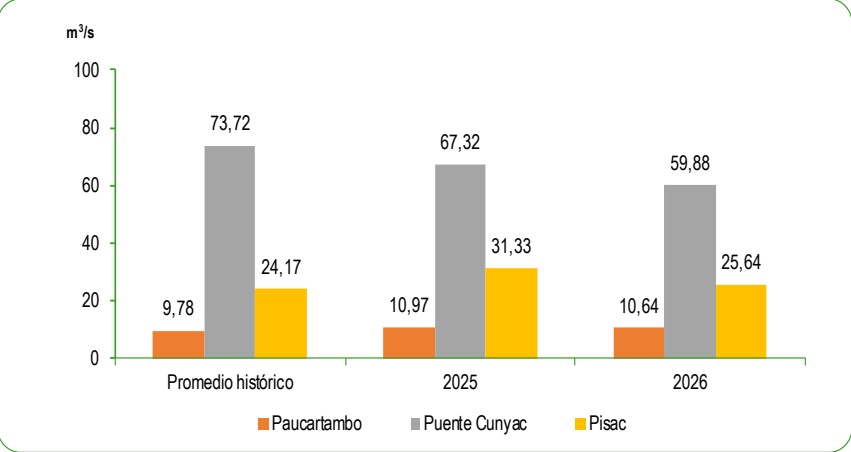
En la estación Puerto Inca alcanzó 2,33 m, lo que representó un incremento de 153,3% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (0,92 m) e igualmente un aumento de 126,2% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (1,03 m).

CUADRO N° 23
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
AGOSTO 2025 - 2026
Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Río	Estación	Agosto			Variación porcentual	
			Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Zona Sur	Mapacho	Paucartambo	9,78	10,97	10,64	-3,0	8,8
	Apurimac	Puente Cunyac	73,72	67,32	59,88	-11,1	-18,8
	Vilcanota	Pisac	24,17	31,33	25,64	-18,2	6,1

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°63
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
AGOSTO 2025 - 2026
Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2026, el caudal promedio registrado en la zona sur de la Vertiente del Atlántico en la estación Paucartambo el caudal promedio registrado fue de 10,64 m³/s el cual tuvo un incremento de 8,8% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (9,78 m³/s) y una reducción de -3,0% respecto a agosto 2025 (10,97 m³/s).

En la estación Puente Cunyac el caudal promedio registrado fue de 59,88 m³/s el cual tuvo una reducción de -18,8% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (73,72 m³/s) e igualmente una disminución de -11,1% respecto a agosto 2025 (67,32 m³/s).

En la estación Pisac el caudal promedio registrado fue de 25,64 m³/s el cual tuvo un incremento de 6,1% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (24,17 m³/s) y una reducción de -18,2% respecto a agosto 2025 (31,33 m³/s).

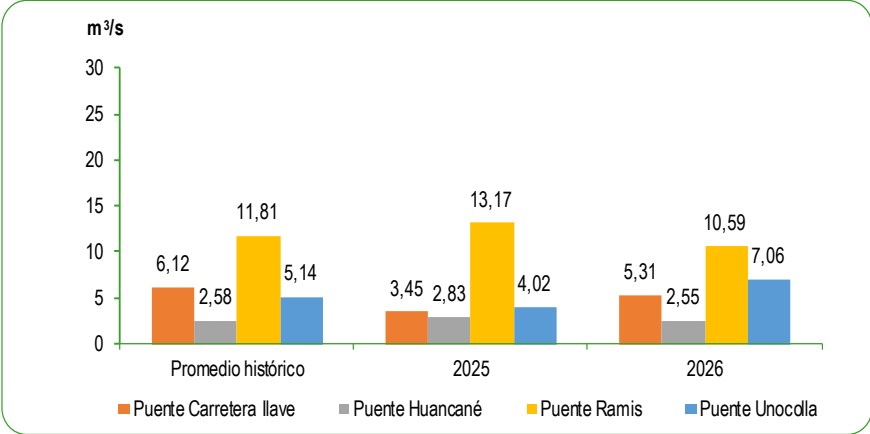
4.2.3 Caudal de los ríos de la vertiente del Lago Titicaca

CUADRO N° 24
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA
AGOSTO 2025 - 2026
Metro cúbico por segundo (m³/s)

Río	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Ilave	Puente Carretera Ilave (m³/s)	6,12	3,45	5,31	53,9	-13,2
Huancané	Puente Huancané (m³/s)	2,58	2,83	2,55	-9,9	-1,2
Ramis	Puente Ramis (m³/s)	11,81	13,17	10,59	-19,6	-10,3
Coata	Puente Unocolla (m³/s)	5,14	4,02	7,06	75,6	37,4
Lago Titicaca	Muelle Enafer (msnm)	3 809,49	3 808,82	3 808,61	-0,01	-0,02

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°64
PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA
AGOSTO 2025 – 2026
Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto de 2026, el caudal promedio registrado en la Vertiente del Lago Titicaca en la estación Pte. Carretera Ilave alcanzó 5,31 m³/s, lo que representó una disminución de -13,2% respecto a lo registrado en su promedio histórico (6,12 m³/s) y presentó un aumento de 53,9% respecto al promedio en agosto 2025 (3,45 m³/s).

En la estación Puente Huancané alcanzó 2,55 m³/s, lo que representó una disminución de -1,2% respecto a lo registrado en su promedio histórico (2,58 m³/s) e igualmente presentó una reducción de -9,9% respecto al promedio en agosto 2025 (2,83 m³/s).

En la estación Puente Ramis el caudal promedio registrado fue de 10,59 m³/s, lo que representó una reducción de -10,3% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (11,81 m³/s) e igualmente una disminución de -19,6% respecto a agosto 2025 (13,17 m³/s).

En la estación Puente Unocolla el caudal promedio registrado fue de 7,06 m³/s, lo que representó un incremento de 37,4% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (5,14 m³/s) e igualmente un aumento 75,6% respecto a agosto 2025 (4,02 m³/s).



5. PRECIPITACIONES

En meteorología, la precipitación es cualquier forma de hidrometeoro que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre. Este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo, pero no virga, neblina ni rocío, que son formas de condensación y no de precipitación. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad, o monto pluviométrico.



5.1 Precipitaciones en la vertiente del Océano Pacífico

CUADRO N° 25

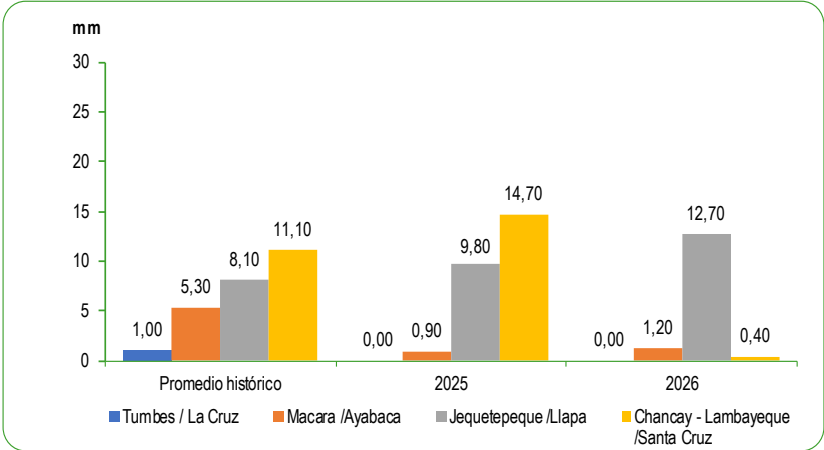
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
AGOSTO 2025 - 2026
Milímetros (mm)

Zona	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Zona Norte	Tumbes / La Cruz	1,00	0,00	0,00	-	-100,0
	Macara /Ayabaca	5,30	0,90	1,20	33,3	-77,4
	Jequetepeque /Llapa	8,10	9,80	12,70	29,6	56,8
	Chancay - Lambayeque /Santa Cruz	11,10	14,70	0,40	-97,3	-96,4

Nota: El valor de 0.00 mm corresponde a precipitación no registrada o acumulado nulo.
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°65

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
AGOSTO 2025 – 2026
Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), informa que para el mes de agosto de 2026 el promedio de precipitaciones registradas en la zona norte de la vertiente del Océano Pacífico en la estación La Cruz fue de 0,00 milímetros, el cual tuvo una disminución de -100,0% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (1,00 mm) y no presentó variación respecto a agosto 2025 (0,00 mm).

En la estación Ayabaca el promedio de las precipitaciones registradas fue de 1,20 milímetros, lo que indica una reducción de -77,4% respecto a su promedio histórico (5,30 mm) y presentó un aumento de 33,3% respecto a agosto 2025 (0,90 mm).

En la estación Llapa el promedio de precipitaciones registradas fue de 12,70 milímetros, el cual tuvo un incremento de 56,8% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (8,10 mm) e igualmente presentó un aumento de 29,6% respecto a agosto 2025 (9,80 mm).

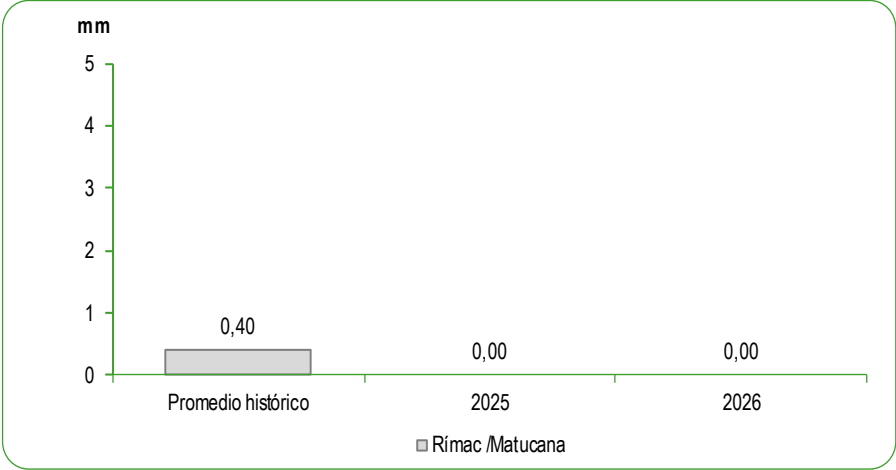
En la Santa Cruz el promedio de precipitaciones registradas fue de 0,40 milímetros, el cual tuvo una reducción de -96,4% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (11,10 mm) e igualmente presentó una reducción de -97,3% respecto a agosto 2025 (14,70 mm).

CUADRO N° 26
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
AGOSTO 2025 - 2026
Milímetros (mm)

Zona	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Zona Centro	Rímac /Matucana	0,40	0,00	0,00	-	-

Nota: El valor de 0.00 mm corresponde a precipitación no registrada o acumulado nulo.
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°66
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
AGOSTO 2025 - 2026
Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

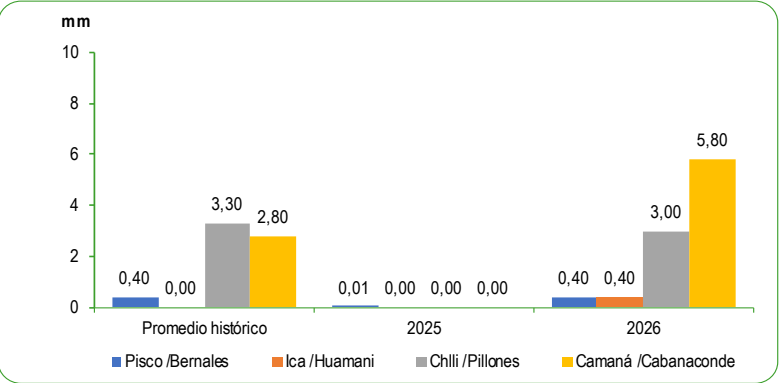
Para el mes de agosto de 2026, según el Senamhi, el promedio de precipitaciones registradas en la zona centro de la vertiente del Océano Pacífico en la estación Matucana fue de 0,00 milímetros, el cual no presentó variación en comparación a lo registrado en el promedio histórico (0,40 mm) e igualmente no presentó variación respecto a agosto 2025 (0,00 mm).

CUADRO N° 27
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
AGOSTO 2025 - 2026
Milímetros (mm)

Zona	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Zona Sur	Pisco /Bernales	0,40	0,01	0,40	3 900,0	0,0
	Ica /Huamani	0,00	0,00	0,40	-	-
	Chlli /Pillones	3,30	0,00	3,00	-	-9,1
	Camaná /Cabanaconde	2,80	0,00	5,80	-	107,1

Nota: El valor de 0.00 mm corresponde a precipitación no registrada o acumulado nulo.
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°67
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO
AGOSTO 2025 - 2026
Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de agosto de 2026, según el Senamhi, el promedio de precipitaciones registradas en las estaciones de la zona sur de la vertiente del Océano Pacífico en la estación Bernales el promedio de precipitaciones registradas fue de 0,40 milímetros, el cual no presentó variación en comparación a lo registrado en el promedio histórico (0,40 mm) y un aumento de 3 900,0% respecto a agosto 2025 (0,01 mm).

En la estación Huamani el promedio de precipitaciones registradas fue de 0,40 milímetros, el cual tuvo no presentó variación en comparación a lo registrado en el promedio histórico (0,00 mm) e igualmente no presentó variación respecto a agosto 2025 (0,00 mm).

En la estación Pillones el promedio de precipitaciones registradas fue de 3,00 milímetros, el cual tuvo una reducción de -9,1% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (3,30 mm) y no presentó variación respecto a agosto 2025 (0,00 mm).

En la estación Cabanaconde el promedio de precipitaciones registradas fue de 5,80 milímetros, el cual tuvo un incremento de 107,1% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (2,80 mm) y no presentó variación respecto a agosto 2025 (0,00 mm).

5.2 Precipitaciones en la vertiente del Atlántico

CUADRO N° 28

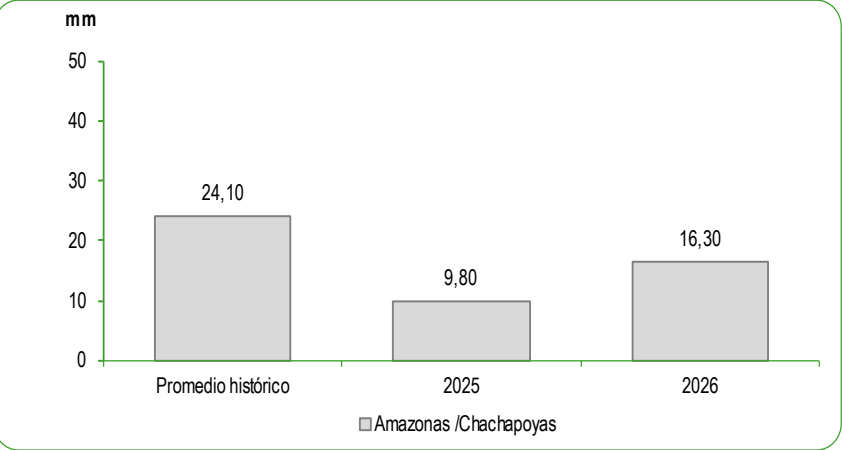
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
AGOSTO 2025 - 2026
Milímetros (mm)

Zona	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Zona Norte	Amazonas /Chachapoyas	24,10	9,80	16,30	66,3	-32,4

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°68

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
AGOSTO 2025 - 2026
Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

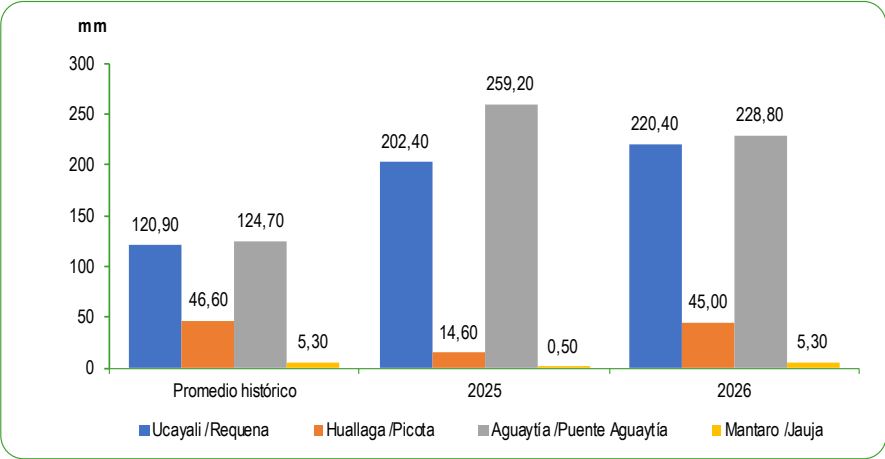
Para el mes de agosto de 2026, según el Senamhi, el promedio de precipitaciones registradas en la zona norte de la vertiente del Atlántico de la estación Chachapoyas fue de 16,30 milímetros, el cual tuvo una reducción de -32,4% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (24,10 mm) y presentó un aumento de 66,3% respecto a agosto 2025 (9,80 mm).

CUADRO N° 29
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
AGOSTO 2025 - 2026
Milímetros (mm)

Zona	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Zona Centro	Ucayali /Requena	120,90	202,40	220,40	8,9	82,3
	Huallaga /Picota	46,60	14,60	45,00	208,2	-3,4
	Aguaytía /Puente Aguaytía	124,70	259,20	228,80	-11,7	83,5
	Mantaro /Jauja	5,30	0,50	5,30	960,0	0,0

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°69
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
AGOSTO 2025 - 2026
Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de agosto de 2026, según el Senamhi, el promedio de precipitaciones registradas en la zona Requena alcanzó los 220,40 milímetros, lo que indica un aumento de 82,3% respecto a su promedio histórico (120,90 mm) e igualmente un incremento de 8,9% respecto a agosto 2025 (202,40 mm).

En la estación Picota el promedio de precipitaciones registradas fue de 45,00 milímetros, el cual tuvo una reducción de -3,4% en comparación con lo registrado en el promedio histórico (46,60 mm) y un incremento de 208,2% respecto a agosto 2025 (14,60 mm).

En la estación Puente Aguaytía el promedio de precipitaciones registradas fue de 228,80 milímetros, el cual tuvo un aumento de 83,5% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (124,70 mm) y una disminución de -11,7% respecto a agosto 2025 (259,20 mm).

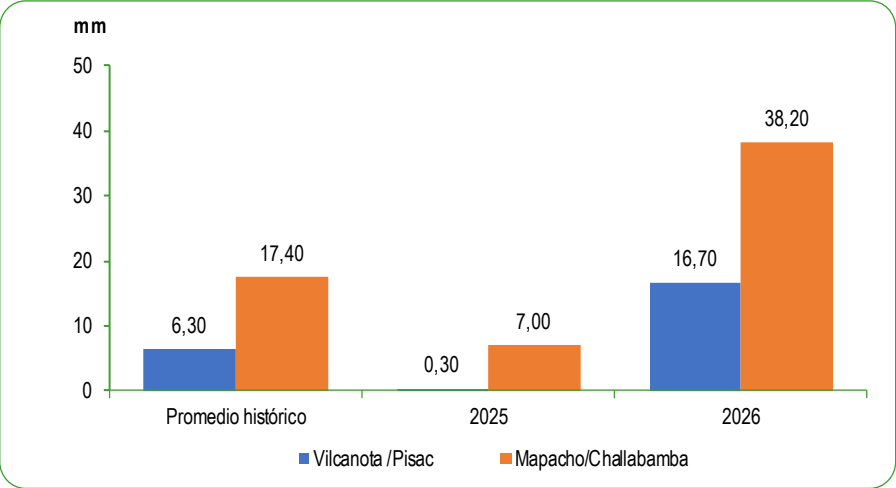
En la estación Jauja el promedio de precipitaciones registradas fue de 5,30 milímetros, el cual no presentó variación en comparación a lo registrado en el promedio histórico (5,30 mm) y presentó un incremento de 960,0% respecto a agosto 2025 (0,50 mm).

CUADRO N° 30
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
AGOSTO 2025 - 2026
Milímetros (mm)

Zona	Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Zona Sur	Vilcanota /Pisac	6,30	0,30	16,70	5 466,7	165,1
	Mapacho/Challabamba	17,40	7,00	38,20	445,7	119,5

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°70
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO
AGOSTO 2025 - 2026
Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de agosto de 2026, según el Senamhi, el promedio de precipitaciones registradas en la zona sur de la vertiente del Atlántico en la estación Pisac alcanzó los 16,70 milímetros, lo que indica un incremento de 165,1% respecto a su promedio histórico (6,30 mm) e igualmente presentó un aumento de 5 466,7% respecto a agosto 2025 (0,30 mm).

En la estación Challabamba el promedio de precipitaciones registradas fue de 38,20 milímetros, el cual tuvo un aumento de 119,5% en comparación con lo registrado en el promedio histórico (17,40 mm) e igualmente un incremento de 445,7% respecto a agosto 2025 (7,00 mm).

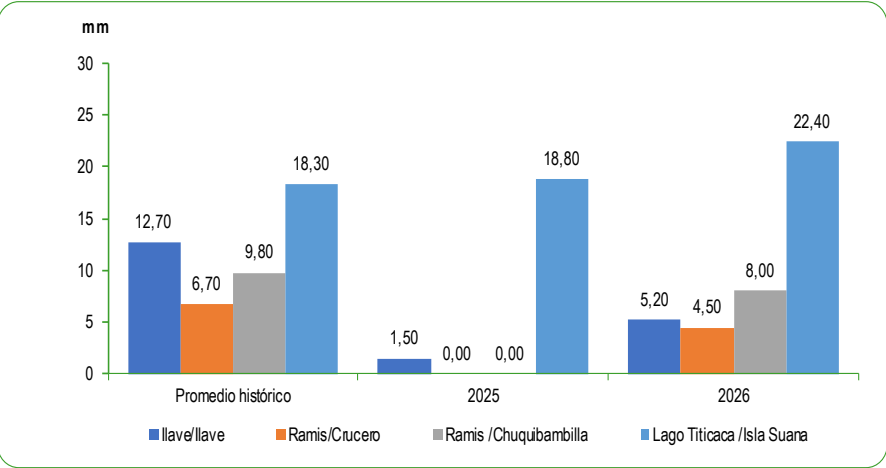
5.3 Precipitaciones en la vertiente del Lago Titicaca

CUADRO N° 31
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA
AGOSTO 2025 - 2026
Milímetros (mm)

Río/Estación	Agosto			Variación porcentual	
	Promedio histórico	Promedio 2025	Promedio 2026 P/	2026/2025	Prom. 2026 / Prom. hist.
Ilave/Ilave	12,70	1,50	5,20	246,7	-59,1
Ramis/Crucero	6,70	0,00	4,50	-	-32,8
Ramis /Chuquibambilla	9,80	0,00	8,00	-	-18,4
Lago Titicaca /Isla Suana	18,30	18,80	22,40	19,15	22,4

Nota: El valor de 0.00 mm corresponde a precipitación no registrada o acumulado nulo.
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°71
PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA
AGOSTO 2025 - 2026
Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el mes de agosto de 2026, según el Senamhi, el promedio de precipitaciones registradas en la vertiente del lago Titicaca en la estación Ilave el promedio de precipitaciones registradas fue de 5,20 milímetros, el cual tuvo una disminución de -59,1% en comparación con lo registrado en el promedio histórico (12,70 mm) y un incremento de 246,7% respecto a agosto 2025 (1,50 mm).

En la estación Crucero el promedio de precipitaciones registradas fue de 4,50 milímetros, el cual disminuyó en -32,8% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (6,70 mm) y no presentó variación respecto a agosto 2025 (0,00 mm).

En la estación Chuquibambilla el promedio de precipitaciones registradas fue de 8,00 milímetros, el cual se redujo en -18,4% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (9,80 mm) y no presentó variación respecto a agosto 2025 (0,00 mm).

En la estación Isla Suana el promedio de precipitaciones registradas fue de 22,40 milímetros, el cual tuvo un incremento de 22,4% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (18,30 mm) e igualmente un aumento de 19,15% respecto a agosto 2025 (18,80 mm).



6. EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS



El territorio peruano es afectado con frecuencia por la ocurrencia de fenómenos naturales, tales como inundaciones, sismos, avalanchas, heladas, etc.

- Los fenómenos naturales son aquellos provocados por el medio natural, como los geológicos (sismos, terremotos, etc) y los hidrometeorológicos como los huracanes, tormentas tropicales e inundaciones.
- Los fenómenos antrópicos son aquellos provocados por el ser humano como los derrames de petróleo, combustibles, detergente, productos químicos, las guerras, los incendios, los accidentes de avión y de tren.

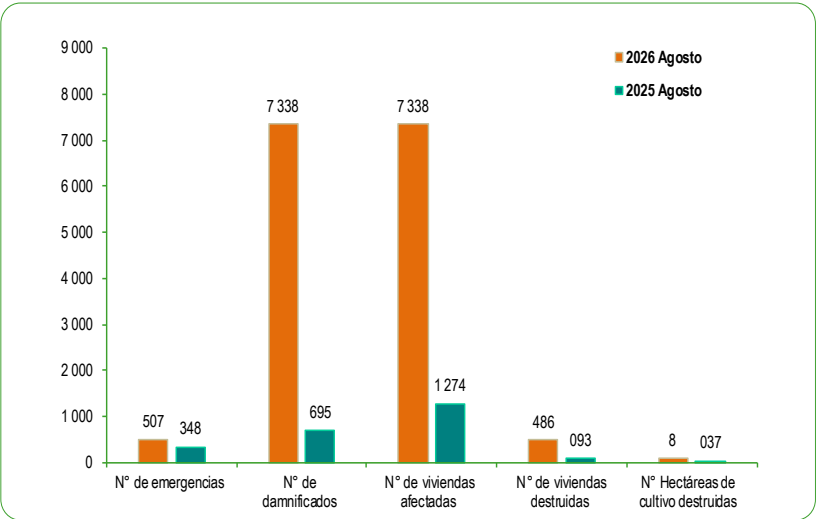
En ese marco el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es el ente encargado de evitar o mitigar la pérdida de vidas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o tecnológicos en cualquier ámbito del territorio nacional, pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible del Perú.

CUADRO N° 32
PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL
AGOSTO 2026 / AGOSTO 2025
Número (N°)

Período	N° de emergencias	N° de damnificados	N° de viviendas afectadas	N° de viviendas destruidas	Hectáreas de cultivo destruidas
2025					
Enero	982	3 196	5 409	350	446
Febrero	2 809	28 275	50 399	2 075	4 178
Marzo	2 857	62 247	54 689	3 860	15 355
Abril	1 238	16 991	14 737	1 215	1 774
Mayo	429	3 031	1 685	140	135
Junio	388	2 418	2 223	117	286
Julio	435	1 413	2 512	162	1 392
Agosto	348	695	1 274	93	37
Setiembre	523	1 512	1 696	239	202
Octubre	457	2 074	1 214	346	103
Noviembre	604	1 680	2 191	188	299
Diciembre	423	1 221	1 134	145	828
2026					
Enero	886	4 309	16 040	240	704
Febrero	1 378	6 814	29 174	531	435
Marzo	1 701	13 194	21 257	671	624
Abril	751	5 503	10 705	281	274
Mayo	425	2 901	2 291	136	204
Junio	322	1 174	1 784	92	8
Julio	276	7 037	2 538	509	8
Agosto	507	7 338	7 338	486	85
Variación porcentual					
Respecto al mes anterior	83,7	4,3	189,1	-4,5	962,5
Respecto a similar mes del año anterior	45,7	955,8	476,0	422,6	129,7

P/ Preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°72
PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL
AGOSTO 2026 / AGOSTO 2025
Número (N°)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que, para el mes de agosto de 2026, se registraron a nivel nacional 507 emergencias con 7 338 damnificados, 7 338 viviendas afectadas, 486 viviendas destruidas y 85 hectáreas de cultivo destruidas.

Analizando el número de emergencias, se observa un incremento de 45,7% en comparación con el mismo mes del año anterior (348) e igualmente un aumento de 83,7% respecto al mes anterior (276).

El número de personas damnificadas registró un aumento de 955,8% en comparación con el similar mes del año anterior (695) e igualmente un incremento de 4,3% en comparación con el mes anterior (7 037).

Con relación al número de viviendas afectadas, se observó un incremento de 476,0% en comparación con similar mes del año anterior (1 274) e igualmente un aumento de 189,1% respecto con el mes anterior (2 538).

En cuanto al número de viviendas destruidas, se registró un incremento de 422,6% en comparación con similar mes del año anterior (93) y una disminución de -4,5% en comparación con el mes anterior (509).

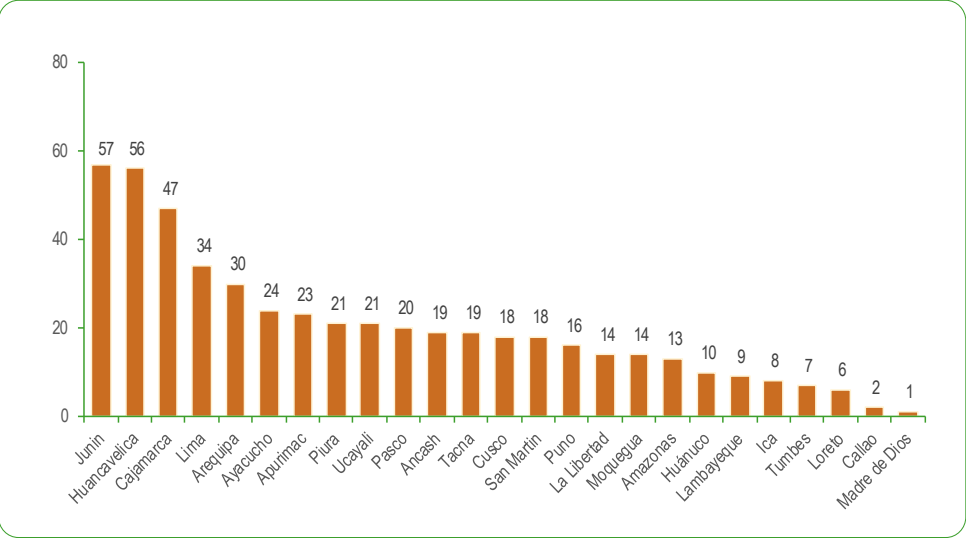
Asimismo, en hectáreas de cultivo destruidas, se observó un incremento de 129,7% en comparación con similar mes del año anterior (37) e igualmente un aumento de 962,5% en comparación con el mes anterior (8).

CUADRO N° 33
PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO
AGOSTO 2026
Número (N°)

Departamento	Total de emergencias P/	N° de fallecidos P/	N° de heridos P/	N° de damnificados P/	Distribución % de los damnificados	N° de afectados P/	Distribución % de los afectados	N° de viviendas afectadas P/	N° de viviendas destruidas P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
Total	507	6	138	7 338	100	24 833	100	7 338	486	85
Junin	57	0	91	4 495	61,3	4 668	18,8	2 297	247	0
Huancavelica	56	0	1	390	5,3	7 748	31,2	1 081	2	0
Cajamarca	47	4	7	247	3,4	831	3,3	307	56	79
Lima	34	0	4	146	2,0	165	0,7	54	11	0
Arequipa	30	0	1	40	0,5	2 307	9,3	826	9	0
Ayacucho	24	0	0	439	6,0	994	4,0	599	18	0
Apurimac	23	0	1	13	0,2	1 796	7,2	17	1	0
Piura	21	0	0	99	1,3	1 043	4,2	523	5	0
Ucayali	21	0	1	133	1,8	15	0,1	1	33	0
Pasco	20	1	0	52	0,7	570	2,3	42	4	0
Ancash	19	0	26	146	2,0	423	1,7	162	21	3
Tacna	19	0	1	162	2,2	1 814	7,3	658	24	0
Cusco	18	0	1	32	0,4	211	0,8	50	6	2
San Martin	18	0	0	184	2,5	20	0,1	10	6	0
Puno	16	0	0	27	0,4	772	3,1	44	1	0
La Libertad	14	0	0	167	2,3	566	2,3	242	2	0
Moquegua	14	0	0	65	0,9	111	0,4	62	6	1
Amazonas	13	0	2	86	1,2	11	0,0	5	8	0
Huánuco	10	0	0	229	3,1	64	0,3	15	2	0
Lambayeque	9	0	0	27	0,4	445	1,8	195	0	0
Ica	8	0	1	32	0,4	226	0,9	135	2	0
Tumbes	7	1	1	21	0,3	16	0,1	7	2	0
Loreto	6	0	0	99	1,3	8	0,0	2	20	0
Callao	2	0	0	0	0,0	9	0,0	4	0	0
Madre de Dios	1	0	0	7	0,1	0	0,0	0	0	0

P/ Preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°73
PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO
AGOSTO 2026
Número (N°)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que el número total de emergencias ocurridas a nivel nacional fue de 507, las cuales fueron reportadas en el mes de agosto 2026.

Asimismo, se registró 6 personas fallecidas, 138 personas heridas, 7 338 personas damnificadas, 24 833 personas afectadas, 7 338 viviendas afectadas, 486 viviendas destruidas y 85 hectáreas de cultivos destruidas.

El mayor número de emergencias se presentó en los departamentos de Junín (57), Huancavelica (56), Cajamarca (47), Lima (34), Arequipa (30), Ayacucho (24), Apurímac (23), Piura y Ucayali (21 en cada caso), Pasco (20), Áncash y Tacna (19 cada uno), Cusco y San Martín (18 en cada caso), Puno (16), La Libertad y Moquegua (14 cada uno), Amazonas (13), Huánuco (10), Lambayeque (9), Ica (8), Tumbes (7), Loreto (6), la Provincia Constitucional del Callao (2) y finalmente Madre de Dios (1).

CUADRO N° 34
PERÚ: EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL, SEGÚN TIPO DE FENÓMENO
AGOSTO 2026 / AGOSTO 2025
Emergencias

Tipo de fenómeno	Emergencias			Daños producidos AGOSTO 2026		
	Agosto 2025	Agosto 2026 P/	Variación % 2025/2026	Afectados P/	Heridos P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
Total	348	507	45,7	24 833	138	85
Fenómenos naturales	192	363	89,1	24 439	118	9
Vientos fuertes	84	196	133,3	5 067	27	0
Sismos	-	63	...	6 719	91	0
Lluvias intensas	22	52	136,4	1 783	0	0
Bajas temperaturas	63	30	-52,4	10 769	0	0
Erosiones	3	9	200,0	76	0	0
Deslizamientos	7	5	-28,6	-	0	0
Huaicos	1	4	300,0	10	0	0
Derrumbe de cerro	6	3	-50,0	3	0	0
Inundaciones	2	1	-50,0	12	0	9
Otros	4	...	...	...	...	...
Fenómenos antrópicos	156	144	-8	394	20	76
Incendio urbanos e industriales	111	116	5	65	16	0
Incendios forestales	26	23	-12	148	2	76
Accidentes de transporte	18	3	-83	170	1	0
Contaminacion	-	1	...	10	0	0
Explosion	1	1	0	1	1	0
Otros	...	...	...	...	...	...

Para el mes de agosto 2026 se reportaron 507 emergencias ocurridas a nivel nacional que fueron ocasionadas por fenómenos naturales y fenómenos antrópicos.

En relación con los fenómenos naturales, se registraron 363 emergencias. Estas fueron: vientos fuertes (196), sismos (63), lluvias intensas (52), bajas temperaturas (30), erosiones (9), deslizamientos (5), huaicos (4), derrumbe de cerro (3) e inundaciones (1).

Con relación a los fenómenos antrópicos, se reportaron 144 emergencias. Estas fueron: incendios urbanos e industriales (116), incendios forestales (23), accidentes de transporte (3), y finalmente contaminación y explosión (1 en cada caso).

P/ Preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



7. HELADAS

El territorio peruano tiene una configuración geográfica especial, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes que posee una influencia significativa en las variaciones de la temperatura del aire, dando lugar a una variedad de climas. Entre estas variaciones de la temperatura, encontramos las que se registran en ciertos lugares del país con temperaturas bajo cero grados centígrados, comúnmente llamadas heladas y que se encuentran con gran frecuencia en ciertos lugares de la sierra con alturas generalmente sobre los 3 mil metros sobre el nivel del mar, coincidente con la hora de la temperatura mínima del día, generalmente en la madrugada. Los impactos que tienen las heladas en las actividades económicas, especialmente en el agro, así como sus repercusiones en el área social y ambiental, son significativos.



CUADRO N° 35
PERÚ: DÍAS DE HELADAS Y MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA, SEGÚN ESTACIÓN
AGOSTO 2026 – 2025
Grado Celsius (°C)

Estación	Departamento	Días de heladas durante el mes Agosto 2026	Mayor Intensidad registrada (Grados Celsius, °C)	
			2025	2026
Crucero Alto	Puno	25	-10.4	-1.4
Imata	Arequipa	12	-14	-2.4
Pillones	Arequipa	11	-14.8	-2.0
Salinas	Arequipa	11	-11.6	-3.0
Chuapalca	Tacna	10	-20.6	-5.5
Mazo Cruz	Puno	9	-17.6	-3.8
Cojata	Puno	8	-12.8	-0.8
Bocatoma	Tacna	3	-17.5	-0.5
Laive	Junin	2	-9.1	-1.5
Cerro de Pasco	Pasco	2	-5	-1.0
Tisco	Arequipa	2	-11.1	-0.3
Santa Rosa	Puno	2	-12.6	-0.8
La Oroya	Junin	0	-4.6	1.1
Desaguadero	Puno	0	-8	4.2
Macusani	Puno	0	-11.4	0.2
Sicuani	Cusco	0	-7	2.2
Ubinas	Moquegua	0	-1	4.8

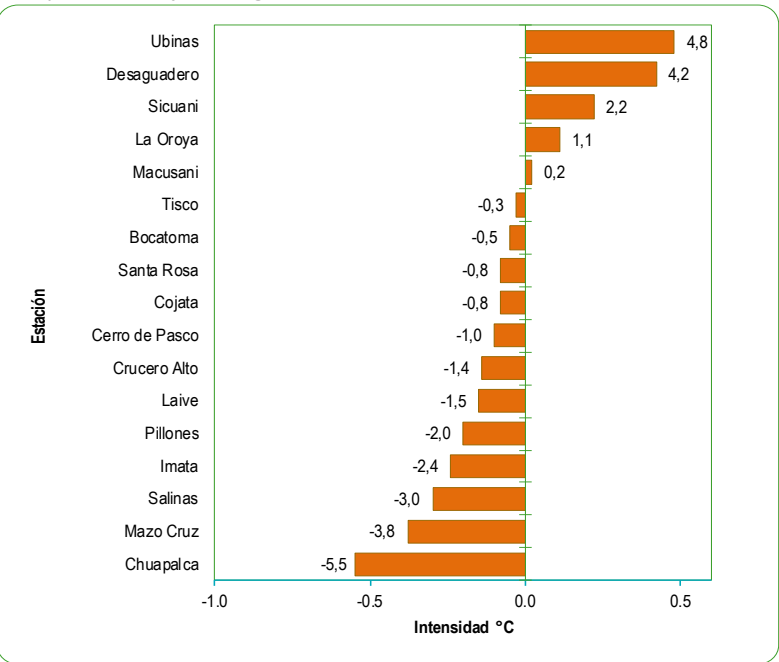
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología para el mes de agosto 2026 monitoreó heladas meteorológicas en 17 estaciones, las cuales se encuentran ubicadas en Arequipa, Puno, Junín, Pasco, Tacna, Cusco y Moquegua.

Las estaciones que registraron el mayor número de días con heladas meteorológicas fueron: Crucero Alto (25 días); Imata (12 días); Pillones y Salinas (11 días cada uno); Chuapalca (10 días); Mazo Cruz (9 días); Cojata (8 días); Bocatoma (3 días); Laive, Cerro de Pasco, Tisco y Santa Rosa (2 días cada uno).

Finalmente, La Oroya, Desaguadero, Macusani, Sicunani y Ubinas no registraron días con heladas meteorológicas (0 días).

GRÁFICO N°74
PERÚ: MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA DE LAS HELADAS METEOROLÓGICAS
AGOSTO 2026
Temperatura bajo cero grados

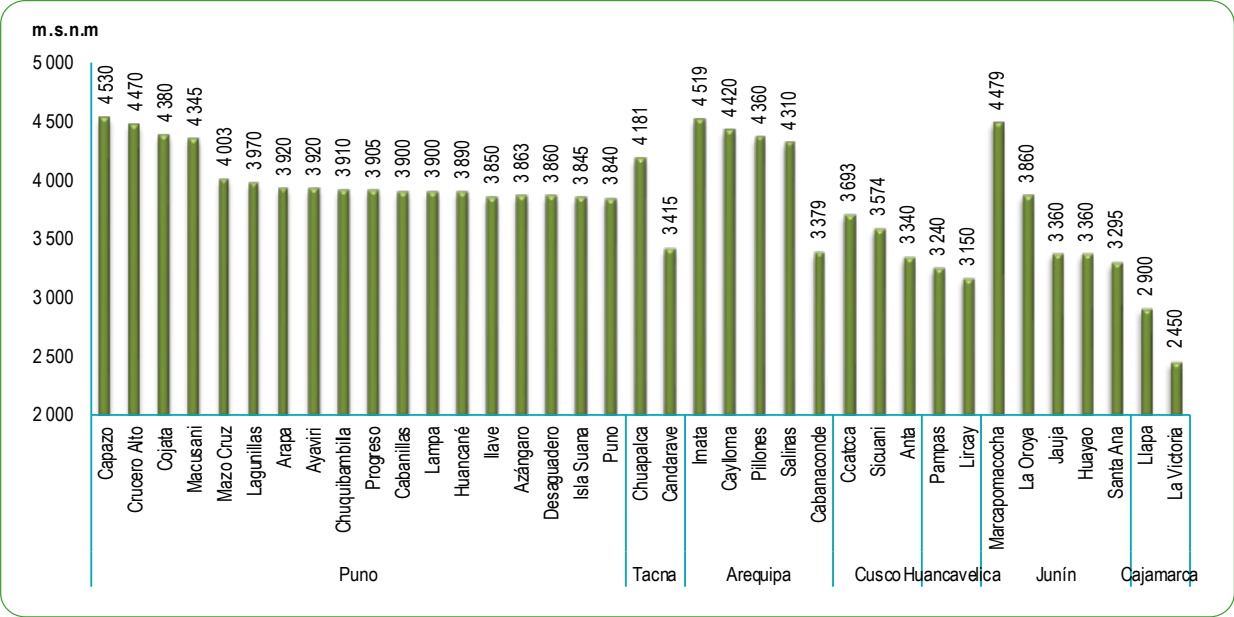


Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Las temperaturas más bajas (mayor intensidad registrada) se reportaron en las estaciones de Chuapalca (-5,5 °C); Mazo Cruz (-3,8 °C); Salinas (-3,0 °C); Imata (-2,4 °C); Pillones (-2,0 °C); Laive (-1,5 °C); Crucero Alto (-1,4 °C); Cerro de Pasco (-1,0 °C); Cojata y Santa Rosa (-0,8 °C); Bocatoma (-0,5 °C); Tisco (-0,3 °C) y Macusani (0,2 °C).

Las estaciones de La Oroya (1,1 °C); Sicuri (2,2 °C); Desaguadero (4,2 °C) y Ubinas (4,8 °C) registraron valores positivos, por lo que no corresponden a las temperaturas más bajas.

GRÁFICO N°75
PERÚ: ALTITUD DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS
Metros sobre el nivel del mar



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GLOSARIO

Concepto de términos Medio Ambientales

TÉRMINO	CONCEPTO
AFECTADO	Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.
ATMÓSFERA	Es la capa gaseosa que rodea la Tierra y un elemento primordial que mantiene la vida de todos los seres vivos dentro del planeta, nos protege físicamente contra agentes externos como los meteoritos; además, de ser un regulador térmico y protegernos de las radiaciones ultravioleta.
CALIDAD DEL AGUA	Es una medida de la condición del agua en relación con los requisitos de una o más especies bióticas o a cualquier necesidad humana o propósito. La calidad del agua se ve afectado por la contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca), que tiene efectos dañinos para la salud y el ecosistema; así como también se ve afectada por el uso de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola.
DAMNIFICADO	Persona afectada, parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y, que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.
DIÓXIDO DE AZUFRE	Es un gas pesado, incoloro e inodoro en concentraciones bajas y de color ocre en concentraciones altas. Se produce principalmente por la quema de combustibles fósiles. Es perjudicial para los seres humanos y la vegetación, contribuye a la acidez de las precipitaciones.
DIÓXIDO DE NITRÓGENO	Es un gas de color marrón claro o amarillo, producido por la quema de combustibles a altas temperaturas, como es el caso de las termoeléctricas, plantas industriales y la combustión del parque automotor. Es un agente oxidante y contaminante del medio ambiente y genera el smog fotoquímico y la lluvia ácida. La exposición a periodos prolongados o a altas concentraciones afecta las vías respiratorias, causando graves cambios en el tejido pulmonar.
ESTÁNDAR DE CALIDAD AMBIENTAL (ECA)	Es el nivel de concentración o el grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, en su condición de cuerpo receptor que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni el ambiente.
FENÓMENOS INDUCIDO	También llamado fenómeno tecnológico o antrópico, producido por la actividad del hombre. Llámense incendios, accidentes, derrame de sustancia nociva, contaminación y otros.
FENÓMENOS NATURALES	Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Se clasifican en: fenómenos generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra; fenómenos generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra; fenómenos meteorológicos o hidrológicos; fenómenos de origen biológico.
HELADAS	Se produce cuando la temperatura ambiental baja debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos. Es un fenómeno que se presenta en la sierra peruana y con influencia en la selva, generalmente en la época de invierno.
ÍNDICE UV-B	Es una medida sencilla de la intensidad de la radiación ultravioleta en la superficie terrestre y un indicador de su capacidad de producir lesiones cutáneas
MATERIAL PARTICULADO	Se denomina material particulado a una mezcla de partículas líquidas y sólidas, de sustancias orgánicas e inorgánicas, que se encuentran en suspensión en el aire. El material particulado forma parte de la contaminación del aire. Su composición es muy variada y podemos encontrar, entre sus principales componentes, sulfatos, nitratos, el amoníaco, el cloruro sódico, el carbón, el polvo de minerales, cenizas metálicas y agua. Dichas partículas además producen reacciones químicas en el aire.
MONÓXIDO DE CARBONO	Es un gas inodoro, incoloro y altamente tóxico. Puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevados. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como gas, gasolina, keroseno, carbón, petróleo, tabaco o madera.
NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC	El instrumento usado para la medición de la turbiedad es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua. Una medición de la turbidez puede ser usada para proporcionar una estimación de la concentración de sólidos totales en suspensión. La unidad nefelométrica de turbidez, (UNT) es una unidad utilizada para medir la turbidez de un fluido, sólo líquidos y no aplicable a gases o atmósfera.

OZONO TROPOSFÉRICO	Es un gas incoloro y muy irritante creado por reacciones fotoquímicas entre los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles producidos en buena medida por la quema de combustible, vapores de gasolina y solventes químicos. El ozono (O_3) es un gas que se encuentra en diversas partes de la atmósfera. El de la atmósfera superior, o estratosfera, es un gas esencial que ayuda a proteger a la Tierra de los dañinos rayos ultravioletas del sol. En contraste, el ozono hallado cerca de la superficie, en la troposfera, perjudica tanto a la salud humana como al medio ambiente. Por esta razón el ozono se describe a menudo como “bueno arriba y malo de cerca”.
PARTÍCULAS $PM_{2,5}$	Es el material particulado menor a 2,5 micras ($PM_{2,5}$), está conformado por partículas sólidas o líquidas; es generado por fuentes de combustión, principalmente el parque automotor. Su tamaño hace que sean 100% respirables, penetrando así en el aparato respiratorio.
PARTÍCULAS PM_{10}	Es el material particulado de diámetro menor o igual a 10 micras. Son partículas sólidas o líquidas suspendidas en el aire cuya composición química es muy diversa y depende tanto de la fuente emisora como del mecanismo de su formación. Incluye tanto las partículas gruesas (de un tamaño comprendido entre 2,5 y 10 $\mu g/m^3$) como las finas (de menos de 2,5 $\mu g/m^3$, $PM_{2,5}$). Las primeras se forman básicamente por medio de procesos mecánicos, como las obras de construcción, la resuspensión del polvo de los caminos y el viento, mientras que las segundas como antes se indicó proceden sobre todo de fuentes de combustión. Entre los compuestos que generalmente conforman la mayor parte de las partículas están el amoníaco, sulfatos, carbón y polvo, que afectan el sistema respiratorio y cardiovascular.
RADIACIÓN SOLAR	Es el conjunto de radiaciones electromagnéticas emitidas por el sol, las más conocidas son del tipo infrarrojo y ultravioleta.
RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (UV)	Se denomina al conjunto de radiaciones de espectro electromagnético con longitudes de onda menores que la radiación visible (luz), desde los 400 hasta los 150 nanómetros (nm). Se suele diferenciar tres tipos de radiación ultravioleta (UV): UV-A, UV-B y UV-C.
PRESENCIA DE ALUMINIO (AL)	El consumo de concentraciones significativas de aluminio puede causar un efecto serio en la salud, como daño al sistema nervioso central, demencia, pérdida de la memoria, apatía y temblores severos.
PRESENCIA DE CADMIO (CD)	El agua con concentraciones muy altas de cadmio irrita el estómago, produce vómitos y diarreas. El cadmio absorbido por el cuerpo humano produce descalcificación de los huesos, ocasionando que se vuelvan quebradizos; y en dosis altas ocasiona la muerte.
PRESENCIA DE MATERIA ORGÁNICA	Gran parte de la materia orgánica que contamina el agua procede de los desechos de alimentos y de las aguas negras domésticas e industriales. La materia orgánica es descompuesta por bacterias, protozoarios y diversos microorganismos.
PRESENCIA DE NITRATOS (NO_3)	Los niveles elevados de nitratos pueden indicar la posible presencia de otros contaminantes, tales como microorganismos o pesticidas, que podrían causar problemas a la salud. A partir de grandes concentraciones de nitrato en el agua (más de 100 miligramos por litro) se percibe un sabor desagradable y además puede causar trastornos fisiológicos. Por sus efectos tóxicos, los nitratos pueden ocasionar signos de cianosis (coloración azulada de la piel o de las membranas mucosas a causa de una deficiencia de oxígeno en la sangre).
PRESENCIA DE PLOMO (PB)	La presencia de plomo en altas concentraciones produce efectos tóxicos en la salud, siendo los niños más susceptibles que los adultos, habiéndose documentado la presencia de retraso en el desarrollo, problemas de aprendizaje, trastornos en la conducta, alteraciones del lenguaje y de la capacidad auditiva, anemia, vómito y dolor abdominal recurrente.
OZONO ESTRATOSFÉRICO	Es el componente de la atmósfera que permite preservar la vida sobre la Tierra y actúa como escudo para protegerla de la radiación ultravioleta-B, perjudicial para la vida humana, el ecosistema terrestre y marino. La capa de ozono se encuentra en la estratósfera, aproximadamente entre los 30 y 50 kilómetros de altitud, es un filtro natural que nos protege de los rayos ultravioleta (dañinos), emitidos por el Sol, ya que absorbe la radiación solar.
UNIDAD DOBSON	Es una manera de expresar la cantidad presente, de ozono en la atmósfera terrestre, específicamente en la estratósfera.

Ficha Técnica

1. Objetivos

Objetivo general:

Proporcionar estadísticas e indicadores sobre aspectos relevantes del medio ambiente, a fin de favorecer el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales en el corto plazo.

Objetivos específicos:

- Mostrar el índice de radiación ultravioleta (IUV)
- Mostrar las concentraciones de material particulado $PM_{2.5}$ y PM_{10} .
- Mostrar las concentraciones de contaminantes gaseosos como el dióxido de azufre (SO_2), dióxido de nitrógeno (NO_2), ozono troposférico (O_3) y monóxido de carbono (CO).
- Presentar mediciones de la concentración de ozono total atmosférico realizado por la estación VAG Marcapomacocha.
- Proporcionar información sobre la calidad de agua mediante las concentraciones de minerales como: (hierro (Fe), plomo (Pb), Cadmio (Cd), Aluminio (Al), materia orgánica y nitratos (NO_3) en el río Rímac y en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL.
- Producción nacional y de Lima Metropolitana de agua potable.
- Caudal de los ríos Rímac y de principales ríos de las vertientes del pacífico, atlántico y del Lago Titicaca, así como el promedio de precipitaciones.
- Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y de la medición de las heladas.

2. Características técnicas

Cobertura geográfica

- A nivel de Lima Metropolitana.
- A nivel Nacional se presenta la Producción de agua, Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y Heladas.

Cobertura temática

- Radiación ultravioleta
- Calidad del aire
- Calidad del agua
- Producción de agua
- Caudal de los ríos
- Precipitaciones
- Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos
- Heladas

3. Periodo de referencia

Es el mes anterior al mes de la publicación del año de referencia.

4. Métodos y Fuentes

- Envío de solicitudes de información para elaborar el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales a las siguientes entidades:
 - ♦ Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)
 - ♦ Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)
 - ♦ Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS)
 - ♦ Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- Revisión de la información recopilada, en casos de inconsistencias se coordina con las entidades proveedores.
- Elaboración de gráficos y cuadros estadísticos
- Análisis, Interpretación y comentarios de las cifras estadísticas.

5. Publicación/Productos

El Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, se publica mensualmente en la página web del INEI, de acuerdo al cronograma establecido.